

# INFORME DE GESTIÓN

SOBRE EL DESEMPEÑO GENERAL DEL



Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

CORRESPONDIENTE AL **PRIMER TRIMESTRE**  
DEL EJERCICIO FISCAL **2024**

## Contenido

### **INFORME DE GESTIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO GENERAL DEL CONEVAL CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024 ..... 4**

**OBJETIVO PRIORITARIO. Propiciar que los tomadores de decisión y hacedores de la política social usen los análisis y las recomendaciones sobre el estado del desarrollo social que genera el CONEVAL. .... 4**

ESTRATEGIA PRIORITARIA 1. Medir la pobreza y el estado del desarrollo para proporcionar análisis y recomendaciones en materia social que fomenten el uso de información .....4

ESTRATEGIA PRIORITARIA 2. Monitorear, evaluar y dar seguimiento a las intervenciones públicas para proporcionar análisis y recomendaciones sobre el estado del desarrollo social que fomenten el uso de la información del Consejo .....13

ESTRATEGIA PRIORITARIA 3. Vincular al Consejo con actores nacionales e internacionales para impulsar intercambios técnicos que fomenten el uso de la información del CONEVAL .....23

ESTRATEGIA PRIORITARIA 4. Divulgar los productos del CONEVAL para fomentar el uso de la información.....27

Indicadores del CONEVAL .....30

Seguimiento a la Comisión Ejecutiva del CONEVAL .....31

Aspectos de fiscalización a los que ha estado sujeto el CONEVAL.....32

Presupuesto ejercido al primer trimestre de 2024.....32

Asuntos Jurídicos .....35

Cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana, el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y Mejora de la Gestión Pública 2019-2024. ....37

Cumplimiento Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y Mejora de la Gestión Pública 2019-2024. ....38

Control interno institucional .....39

Administración de riesgos .....40

Clima y Cultura Organizacional .....40

Comité de Ética .....40

Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020- 2024 (PROIGUALDAD). ....40

Comité de Bienes Muebles.....41

Eficiencia Energética.....41

Transparencia .....41

## GLOSARIO

---

**AGEB:** Área Geoestadística Básica

**AMEXCID:** Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo

**APF:** Administración Pública Federal

**CEPAL:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe

**CIDE:** Centro de Investigación y Docencia Económicas

**CISS:** Conferencia Interamericana de Seguridad Social

**CLEAR:** Centro para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados para América Latina y el Caribe

**CONAPO:** Consejo Nacional de Población

**CONEVAL:** Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

**CPEUM:** Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

**CRPD:** Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe

**CGA:** Coordinación General de Administración

**CGAP:** Coordinación General de Análisis de la Pobreza

**CGMEFFI:** Coordinación General de Monitoreo, Entidades Federativas y Fortalecimiento Institucional

**CGE:** Coordinación General de Evaluación

**DOF:** Diario Oficial de la Federación

**EF:** Entidades Federativas

**ENIGH:** Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares

**FAETA:** Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

**FAF:** Fondos de Aportaciones Federales

**FAFEF:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

**FAIS:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

**FASP:** Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

**FASSA:** Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

**FISMDF:** Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

**FONE:** Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

**FORTAMUN:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

**GT:** Grupo Técnico

**IEPDS:** Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

**INEGI:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía

**INPC:** Índice Nacional de Precios al Consumidor

**IRS:** Índice de Rezago Social

**ITLP-IS:** Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza con Intervalos de Salarios

**LFEP:** Ley Federal de Entidades Paraestatales

**LGDS:** Ley General de Desarrollo Social

**MCS:** Módulo de Condiciones Socioeconómicas

**MEC:** Modelo Estadístico para la Continuidad del MCS

**MIR:** Matriz de Indicadores para Resultados

**ODM:** Objetivos de Desarrollo del Milenio

**ODS:** Objetivos para el Desarrollo Sostenible

**PAE:** Programa Anual de Evaluación

**PIDESC:** Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

**PNDS:** Política Nacional de Desarrollo Social

**R33:** Ramo General 33

**BIENESTAR:** Secretaría de Bienestar

**SE:** Secretaría de Economía

**SADER:** Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

**SEDATU:** Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

**SEP:** Secretaría de Educación Pública

**SHCP:** Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**SIDS:** Sistema de Información de Derechos Sociales

**SNDS:** Sistema Nacional de Desarrollo Social

**SIPINNA:** Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

**STPS:** Secretaría del Trabajo y Previsión Social

**TDR:** Términos de Referencia

**USAID:** Agencia de Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional

# INFORME DE GESTIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO GENERAL DEL CONEVAL CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024

En febrero de 2014 se reformó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en materia política-electoral, se adicionó el apartado C del artículo 26, el cual crea al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) como un Órgano Constitucional Autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propios. Sin embargo, de acuerdo con lo señalado en el Artículo Vigésimo Transitorio del Decreto de reforma, mientras se integre el órgano referido, continuará en funciones el organismo descentralizado que dictó en 2004 la Ley General de Desarrollo Social (LGDS).

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 59, fracción X y XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (LFEP) y el artículo 28, fracción III y IV, 47, fracción XI, del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, a continuación, se presenta el Informe de Gestión sobre el Desempeño General del CONEVAL correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2024.

En 2020, el CONEVAL elaboró el Programa Institucional 2020-2024<sup>1</sup> y el Documento complementario del Programa Institucional, el cual incluye las metas que permitirán evaluar los resultados de la política social en México hasta 2026, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y del Programa Sectorial de Bienestar 2019-2024.

El objeto principal del CONEVAL, de acuerdo con la LGDS en su artículo 81, es normar y coordinar la evaluación de la política de desarrollo social, así como emitir los lineamientos para la definición, identificación y medición de la pobreza. Con base en ello, se plantea como objetivo prioritario el propiciar que los tomadores de decisión y hacedores de la política social usen los análisis y las recomendaciones sobre el estado del desarrollo social que genera el CONEVAL, lo cual se plantea lograr a través de cuatro Estrategias Prioritarias y diversas acciones puntuales.

En el siguiente apartado se presentan los resultados alcanzados por el CONEVAL durante el primer trimestre de 2024 por Estrategias Prioritarias desglosadas por acciones puntuales.

**OBJETIVO PRIORITARIO. Propiciar que los tomadores de decisión y hacedores de la política social usen los análisis y las recomendaciones sobre el estado del desarrollo social que genera el CONEVAL.**

**ESTRATEGIA PRIORITARIA 1. Medir la pobreza y el estado del desarrollo para proporcionar análisis y recomendaciones en materia social que fomenten el uso de información**

Una de las prioridades en materia de desarrollo social en México es el combate a la pobreza. En este sentido, es importante saber cuántos mexicanos se encuentran en esta condición, ya que con dicha información se está en posibilidades de realizar un análisis integral sobre el estado que guarda la Política de Desarrollo Social en México. La medición de la pobreza representa una estimación de la eficacia que han tenido las políticas públicas de manera conjunta para mejorar el bienestar de la población y cambiar sus condiciones de vida.

---

<sup>1</sup> Para consultar el documento: <https://www.coneval.org.mx/quienessomos/PlaneacionInstitucional/Paginas/PlaneacionInstitucional.aspx>

Debido a ello, el CONEVAL establece como estrategia medir la pobreza y el estado del desarrollo. La medición de la pobreza se ha llevado a cabo desde 2008 conforme al mandato de los artículos 36 y 37 de la LGDS y los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en 2010 y 2018. La medición de la pobreza tiene carácter multidimensional y se realiza a nivel nacional y estatal cada dos años, y a nivel municipal cada cinco, con información provista por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), bajo un enfoque de derechos sociales.

Adicionalmente, el CONEVAL establece la medición de otros indicadores de desarrollo social como el Índice de Rezago Social (IRS) y el Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP), así como el seguimiento al Sistema de Información de Derechos Sociales y al Sistema de Indicadores de Pobreza y Género que incorpora nuevos indicadores que dan cuenta del acceso y ejercicio efectivo de los derechos en el marco del desarrollo social.

Para realizar la medición de la pobreza, el CONEVAL se plantean las siguientes acciones puntuales:

### **1.1 Medir la pobreza en los tres órdenes de gobierno y analizar la actualización de la medición multidimensional de la pobreza considerando las nuevas disposiciones de la LGDS**

#### **Encuesta Intercensal 2025**

Con el objetivo de dar seguimiento al proyecto estadístico que genera la información utilizada para la medición multidimensional de la pobreza a nivel municipal, el CONEVAL, en el marco de sus funciones, durante el primer trimestre del año, participó en la consulta pública de la metodología y temática propuesta para la Encuesta Intercensal 2025, convocada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a través de su portal web; asimismo, se realizó una reunión de trabajo a fin de precisar las solicitudes y requerimientos incluidos en la consulta pública y hacer de su conocimiento la importancia de las preguntas que la Encuesta Intercensal 2025 debe incluir, a fin de contar con la información necesaria para estimar la pobreza multidimensional a nivel municipal para el año 2025.

En los siguientes trimestres se dará seguimiento a los acuerdos de colaboración interinstitucional para dar a conocer al INEGI la información requerida para el cumplimiento de los mandatos normativos expresados en la LGDS.

#### **Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2024**

A fin de dar seguimiento al proyecto estadístico que genera la información necesaria para la medición multidimensional de la pobreza, durante el 2023, el CONEVAL participó en la consulta pública sobre la ENIGH 2024, la cual se llevó a cabo del 19 de julio al 15 de agosto de 2023. Los comentarios y preguntas se remitieron por oficio y se cargaron al sistema de Consulta Pública.

En seguimiento a lo anterior, durante el primer trimestre de 2024 se ha buscado comunicación con INEGI para precisar los avances en la definición del contenido de la ENIGH 2024, que será la fuente de información para la medición bienal de la pobreza multidimensional, a nivel nacional y entidad federativa. Asimismo, en el periodo se sostuvo comunicación por correo electrónico con el INEGI para avanzar en la definición del contenido del Convenio Específico para el intercambio de información del levantamiento de la ENIGH 2024.

En los siguientes trimestres se continuará avanzando en la formalización del Convenio mencionado para dar, en su momento, seguimiento a los acuerdos derivados del mismo.

### **Actualización de las Líneas de Pobreza por Ingresos (LPI)**

El propósito de la construcción de las Líneas de Pobreza por Ingresos es establecer un referente monetario específico para el contexto mexicano en el espacio de bienestar económico de la medición multidimensional de la pobreza.

El CONEVAL actualiza las Líneas de Pobreza por Ingresos<sup>2</sup> de manera mensual, por lo que durante el año se publicaron los valores conforme al calendario de actualización, disponible en la página de internet del CONEVAL. A continuación, se muestran los resultados<sup>3</sup> de la actualización de las Líneas de Pobreza por Ingresos al mes de febrero de 2024:

#### **Línea de Pobreza Extrema por Ingresos**

- El valor monetario de la canasta alimentaria rural pasó de \$1,652.42 (febrero 2023) a \$1,756.08 (febrero 2024), con un incremento anual de 6.3%.
- El valor monetario de la canasta alimentaria urbana pasó de \$2,154.80 (febrero 2023) a \$2,293.38 (febrero 2024), con un incremento anual de 6.4%.
- En la comparación mensual, la línea de pobreza extrema por ingresos (canasta alimentaria), en febrero 2024 presentó una disminución de 2.4% en el ámbito rural, mientras que en el urbano la variación fue de 1.5%.

#### **Línea de Pobreza por Ingresos**

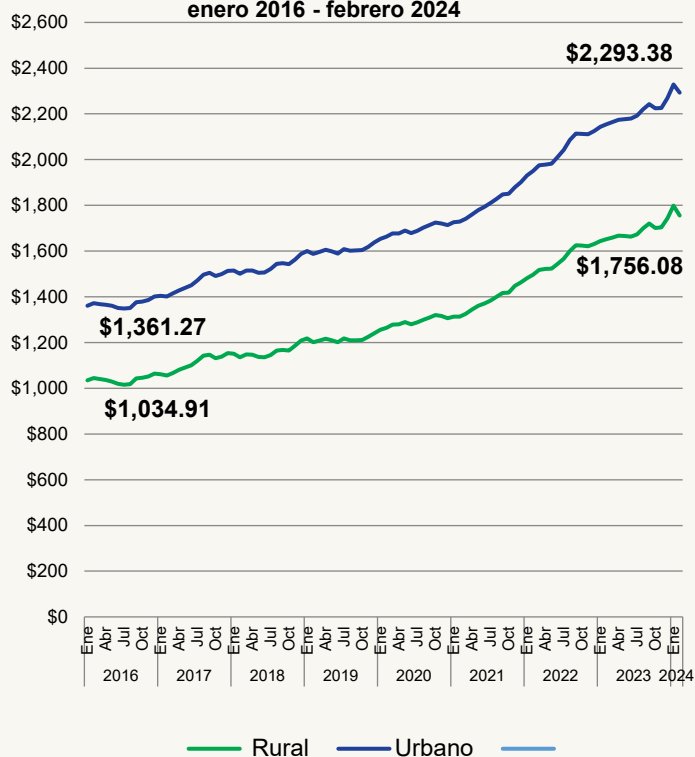
- El valor de la Línea de Pobreza por Ingresos rural pasó de \$3,089.37 (febrero 2023) a \$3,253.21 (febrero 2024), con un incremento anual de 5.3% en el valor monetario de una canasta de alimentos, bienes y servicios.
- El valor de la Línea de Pobreza por Ingresos urbana pasó de \$4,299.19 (febrero 2023) a \$4,516.16 (febrero 2024), con un incremento anual de 5.0% en el valor monetario de una canasta de alimentos, bienes y servicios.
- En febrero de 2024, la línea de pobreza por ingresos presentó una disminución mensual de 1.0% y de 0.3% para el ámbito de residencia rural y urbano, respectivamente.

En las gráficas 1 y 2, se muestra la evolución mensual de la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos y la Línea de Pobreza por Ingresos para el periodo de enero de 2016 hasta febrero de 2024:

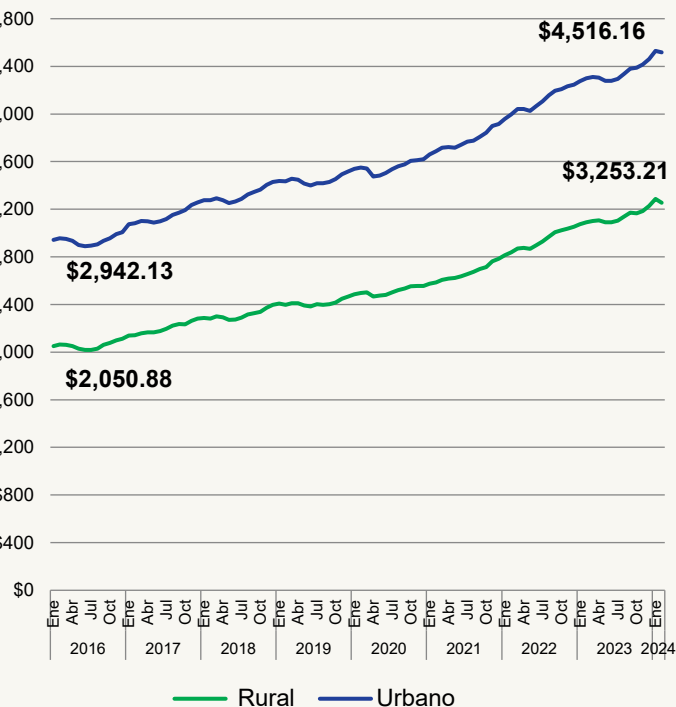
<sup>2</sup> La construcción de las Líneas de Pobreza por Ingreso corresponde a los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza, 2018. Disponible en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5542421&fecha=30/10/2018](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5542421&fecha=30/10/2018)

<sup>3</sup> Consulte los resultados en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-Pobreza-por-Ingresos.aspx>

**Gráfica 1. Evolución mensual del valor de la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (Canasta alimentaria)\* enero 2016 - febrero 2024**



**Gráfica 2. Evolución mensual del valor de la Línea de Pobreza por Ingresos (Canasta alimentaria más no alimentaria)\* enero 2016 - febrero 2024**



\*Valores monetarios mensuales por persona a pesos corrientes. Fuente: Estimaciones del CONEVAL con información del INEGI. **NOTA:** De acuerdo con el INEGI, a partir de la segunda quincena de julio de 2018, el INPC se calcula con el Cambio de Año Base 2018.

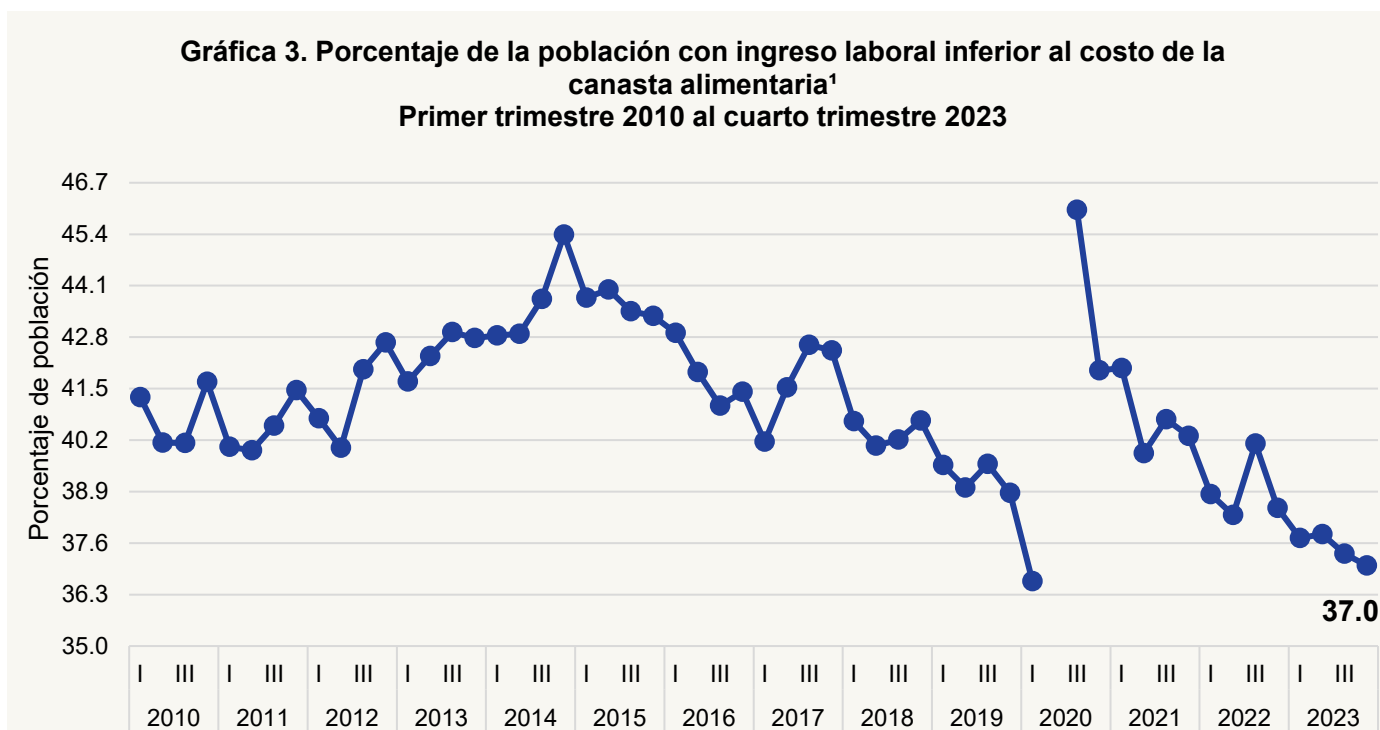
## Cálculo y actualización del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP)

El CONEVAL estima el ITLP con el objeto de mostrar la tendencia del porcentaje de personas que no pueden adquirir la canasta alimentaria con el ingreso laboral de sus hogares. El CONEVAL presenta la serie que, además de los ingresos laborales directos, recupera los ingresos de los individuos a partir de lo que ellos mismos declaran en rangos de salario mínimo. Cabe mencionar que esto no comprende todas las dimensiones de la medición oficial que establece la LGDS ni todas las fuentes de ingreso de los hogares, por lo que es una aproximación de corto plazo, pero no tiene equivalencia con la Medición Multidimensional de Pobreza.

El CONEVAL actualiza el ITLP de manera trimestral, por lo que en el primer trimestre de 2024 se contó con información del cuarto trimestre de 2023. A continuación, se presentan los principales resultados:

- De acuerdo con el INEGI, a partir del 25 de octubre de 2023, debido al impacto del huracán Otis, se postergó la captación de información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) en Guerrero. Debido a la postergación de captación de información, el CONEVAL no reporta en su comunicado los resultados de Guerrero en la presentación de la información de pobreza laboral a nivel entidad federativa.
- Para los indicadores de pobreza laboral a nivel nacional se incluye la información disponible de Guerrero que presentó el INEGI, que incluye principalmente el primer mes del cuarto trimestre. Por lo tanto, estos resultados no reflejan el impacto del huracán Otis en el mercado laboral.
- En el cuarto trimestre de 2023, el porcentaje de la población en situación de pobreza laboral fue de 37.0%, es decir, 37 personas de cada 100 no contaron con el ingreso laboral suficiente en su hogar para adquirir la canasta alimentaria para cada integrante.
- El ingreso laboral real per cápita a nivel nacional fue de \$3,139.61 en el cuarto trimestre de 2023; por su parte, en el ámbito rural fue de \$1,867.74 y en el urbano, de \$3,548.76 pesos reales al mes, es decir, cerca del doble en comparación con el ámbito rural.
- En 17 de 31 entidades federativas, sin considerar Guerrero, se presentó una reducción de la pobreza laboral entre el tercer y el cuarto trimestre de 2023, destacando a Tamaulipas con 3.9 puntos porcentuales; Sonora con 3.3 y Jalisco con 2.6. En contraste, las tres entidades con mayor aumento durante el mismo periodo fueron Zacatecas con 4.3 puntos porcentuales; Tabasco con 3.1 y Querétaro con 2.1.

En la gráfica 3 se presentan los resultados de la pobreza laboral para el cuarto trimestre de 2023:





## Medición de pobreza en los municipios de México, 2025

El artículo 36 de la LGDS determina que el CONEVAL tiene la facultad y responsabilidad de establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza, debiendo utilizar la información que genere el INEGI. Para cumplir con este mandato, y con base en que no existen fuentes de datos únicas para medir la pobreza a nivel municipal de acuerdo con la metodología establecida por el CONEVAL, este quehacer normativo se ha abordado desde distintas aristas:

- Revisión de modelos para la estimación de las carencias por acceso a la seguridad social, acceso a la alimentación nutritiva y de calidad y del ingreso corriente total per cápita. Durante el primer trimestre se avanzó en la revisión teórica-conceptual y en propuestas de técnicas, así como en la optimización de los códigos de estimación para el tratamiento de grandes volúmenes de datos.
- Colaboración con el INEGI, al participar durante el primer trimestre en la consulta pública sobre la Encuesta Intercensal 2025, en la cual se establecieron los requerimientos del CONEVAL para que estos instrumentos de captación de datos contuvieran las variables necesarias para realizar la medición de pobreza en los municipios de México.
- Exploración de técnicas espaciales para analizar la pobreza a escala municipal, durante el primer trimestre se investigó sobre la pobreza y análisis espacial, para contar con un enfoque que permita el robustecimiento de la comprensión del fenómeno de la pobreza a distintas escalas geográficas.
- Contratación del proyecto de “Investigación de técnicas de estimación basada en modelos para indicadores de medición de la pobreza en los municipios de México”, que tiene como objetivo revisar y proponer técnicas de estimación que incorporan los desarrollos teóricos y prácticos recientes en materia estadística en el marco de la medición multidimensional de la pobreza a nivel municipal. Durante el primer trimestre, se entregaron los productos establecidos en los Términos de Referencia de dicho proyecto. De igual forma, se realizó el primer seminario cerrado del proyecto para presentar los avances y resultados de la Investigación.

El siguiente trimestre se continuará con la revisión de técnicas estadísticas robustas y la exploración de otros enfoques para estimar y analizar la pobreza, respectivamente; asimismo, se dará seguimiento técnico-administrativo del proyecto y a las peticiones que el INEGI haga en el marco de la solicitud de requerimientos.

## Validación estadística de la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza

Como medida para garantizar el rigor técnico de la Medición Multidimensional de la Pobreza (MMP) mediante procesos analíticos que arrojen evidencia de la confiabilidad y validez de los resultados de esta, se lleva a cabo la validación estadística de los resultados de la MMP, la cual considera los desarrollos técnicos y teóricos aplicables al tipo de datos que se generan al aplicar los Lineamientos y la Metodología del CONEVAL a la información generada por el INEGI, así como a las técnicas de vanguardia en el desarrollo de estos temas.

En ese sentido, en el primer trimestre de 2024, se continuaron los trabajos de actualización de la propuesta para estimar la validez de los resultados de la MMP y evaluar la incorporación de distintos índices de modificación en los modelos, con el fin de considerar los desarrollos técnicos y teóricos innovadores en el cálculo de la validez.

Para el segundo semestre de 2024, se tiene programado presentar a la Comisión Ejecutiva los avances en la propuesta.

## **Informe de Pobreza Multidimensional en México, 2022**

En agosto de 2023, el CONEVAL dio a conocer los resultados de la medición multidimensional de la pobreza, con base en los datos de la ENIGH 2022 publicadas por el INEGI; a partir de estos resultados, el informe tiene por objeto dar cuenta de los principales hallazgos en términos de la dinámica de los resultados de pobreza multidimensional en México para los años 2018 y 2022, tanto a nivel nacional, como por entidades federativas y en los distintos grupos poblacionales.

En el primer trimestre, se continuó con el cálculo de indicadores, el análisis de la información y se avanzó en el desarrollo de los temas considerados en el informe. En los siguientes trimestres se concluirá el informe, el cual se presentará ante la Comisión Ejecutiva para recibir comentarios y continuar con el contenido para su publicación.

### **Documento sobre pobreza en la población indígena de México**

Con el objetivo de profundizar en las dimensiones y determinantes de la incidencia de la pobreza en poblaciones vulnerables, se elaborará un documento sobre la pobreza en la población indígena de México, que integra la información más reciente generada por el CONEVAL, para el cual se llevó a cabo la exploración documental y normativa del conjunto de derechos sociales, a partir de la cual se integró un marco para el diseño de un diagnóstico actualizado sobre la situación de pobreza observada en la población indígena de México.

Por lo anterior, en el primer trimestre de 2024, se continuó con los avances en el cálculo de indicadores, el análisis de la información y el desarrollo del contenido temático del documento. En los siguientes trimestres, se presentará los avances del documento a la Comisión Ejecutiva a fin de recibir observaciones y comentarios de manera previa al proceso editorial correspondiente para su publicación y difusión.

## **1.2 Medir el estado del desarrollo**

### **Empleo en los municipios de México y su situación de pobreza**

El documento tiene por objetivo analizar las características del empleo y la movilidad laboral en los municipios del país, a través de los flujos de entrada y salida de la población ocupada, así como la configuración de los Mercados Laborales Locales (MLL) y su relación con la situación de pobreza de la población. Con este estudio, se contará con elementos adicionales (movilidad espacial y MLL) para el análisis de la situación de pobreza de la población en los municipios de México.

Durante el primer trimestre se concluyó el documento, así como el proceso editorial, por lo que la publicación en la página web del CONEVAL se tiene programada en el segundo trimestre de 2024.

### **Documento Pobreza en las metrópolis de México, 2020**

El objetivo del documento es analizar la evolución de la pobreza en las metrópolis de México, así como identificar posibles cambios en la distribución de la pobreza a partir de la nueva clasificación de metrópolis 2020. El documento permitirá tener un diagnóstico de la situación de pobreza de la población que habita en el ámbito urbano, y su impacto en la configuración territorial, a partir de la nueva clasificación de metrópolis propuesta por el CONAPO, SEDATU y el INEGI<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Para más información, consultar: <https://www.gob.mx/sedatu/documentos/metropolis-de-mexico-2020?state=published>.

En el primer trimestre de 2024 se avanzó en la redacción del primer capítulo referente al marco teórico donde se hace un breve análisis del proceso de urbanización en México y las problemáticas generadas en este proceso. En este capítulo también se aborda la pobreza como una de las problemáticas en el ámbito urbano y se da un panorama general de la situación de pobreza urbana en 2020.

En el siguiente trimestre se continuará con la redacción de los siguientes capítulos del documento.

### **1.3 Generar otros indicadores de desarrollo alineados al marco de derechos**

#### **Estudio para la regionalización de las condiciones de la vivienda digna y decorosa en México**

En el artículo 36 de la LGDS se establece que el CONEVAL tiene la facultad y responsabilidad de establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza, debiendo utilizar la información que genere el INEGI. En el mismo sentido, el Decreto por el que se regula el CONEVAL, en sus artículos 3º, fracción II, y 5º, fracciones XXI, XXIV, XXV y XXVI, determina que el Consejo garantizará la transparencia, objetividad y rigor técnico de dicha actividad. Por lo anterior, con la finalidad de contar con mayores elementos que permitan identificar y medir las condiciones de la vivienda digna y decorosa de acuerdo con el marco normativo vigente, en 2022 se inició el proyecto plurianual denominado “Estudio para la regionalización de las condiciones de la vivienda digna y decorosa en México”.

En el primer trimestre de 2024 se continuó con la revisión de resultados, mismos que fueron presentados ante la Comisión Ejecutiva para determinar su utilidad como insumo en la agenda de investigación continua en temas de definición, identificación y medición de la pobreza; a partir de lo anterior, se elaborará un documento sobre el derecho a la vivienda y se pondrá a consideración de la Comisión Ejecutiva el índice de contenidos y una propuesta de ruta a seguir en los próximos trimestres, considerando su desarrollo, revisión, proceso editorial, publicación y difusión.

#### **Sistema de Indicadores sobre Pobreza y Género en México (SIPyG)**

Al implementar el enfoque de género en el análisis de los resultados de la medición multidimensional de la pobreza en México, el Sistema de Indicadores sobre Pobreza y Género es una herramienta que proporciona evidencia para incluir la perspectiva de género; en el diseño, implementación, evaluación y monitoreo de la política de desarrollo social y, de manera intrínseca, constituye una herramienta para la instrumentación de acciones que coadyuven a la igualdad de género, y al disfrute pleno e igualitario de los derechos sociales entre mujeres y hombres.

Durante el primer trimestre, se presentó la actualización de la información contenida en el Sistema, la cual fue publicada en la página Web del Consejo<sup>5</sup>. A continuación, se presentan los resultados más relevantes del Sistema:

#### **Pobreza**

- El 36.9% de las mujeres y el 35.6% de los hombres viven en pobreza y en torno al 7% de mujeres y hombres se encuentran en pobreza extrema.
- Un tercio de las mujeres y hombres no ejerce al menos un derecho social, aunque su nivel de ingresos es suficiente.

<sup>5</sup> El SIPyG se puede consultar en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-y-genero-en-M%C3%A9xico.aspx>.

- Se suma un 7% aproximadamente en los géneros que, aun cuando ejercen todos sus derechos, no cuentan con ingresos suficientes para la canasta básica de bienes.
- Un tercio de la población no presenta pobreza ni alguna vulneración económica o de ejercicio de derechos.

### **Cambios de 2018 a 2022**

- La pobreza se redujo en la misma magnitud para mujeres y hombres, pasó de 42% a 36% aproximadamente.
- El componente que más incidió en la reducción de la pobreza fue el bienestar económico, ya que el porcentaje de mujeres y hombres que no cuentan con el ingreso suficiente para adquirir la canasta básica entre pasó de 50% a 44%.
- La carencia por acceso a los servicios de salud aumentó de 16% a casi 40%, por lo cual constituye el mayor reto.
- La coyuntura que condujo a la reducción de la pobreza no incidió en la reducción de la pobreza extrema, ya que se mantuvo sin cambios, en torno al 7%.

### **Trabajo de casa no remunerado y empleo**

- Alrededor del 65% de las horas trabajadas por las mujeres son destinadas al trabajo del hogar no remunerado, mientras que el 75% de las desempeñadas por los hombres son dedicadas al trabajo fuera del hogar.
- El tiempo total de trabajo (trabajo del hogar no remunerado y trabajo fuera del hogar) es 1.3 veces mayor en las mujeres.
- Las brechas en el tiempo dedicado al trabajo del hogar no remunerado y al trabajo fuera del hogar, son más amplias en las edades de 18 a 64 años.
- Las mujeres destinan en torno a 2.3 veces más tiempo que los hombres al trabajo del hogar no remunerado (35 h); y en el trabajo fuera del hogar 10 h menos (37 h).
- Las mujeres son el grupo poblacional que destina más tiempo al trabajo del hogar no remunerado que al trabajo fuera del hogar (empleo) (4 h más).

## **1.4 Construir el sistema de indicadores para el desarrollo**

### **Plataforma para el Análisis Territorial de la Pobreza (PATP)**

El objetivo de la PATP<sup>6</sup> es caracterizar a los municipios mediante indicadores que ofrezcan información de contexto territorial, enfocados directamente al análisis de la población en situación de pobreza. La plataforma es un proyecto de largo plazo que se presenta por etapas o fases, con actualización periódica de sus indicadores en función de la disponibilidad de información. Está organizada en cinco dimensiones: económica, sociodemográfica, infraestructura, geográfica y gobierno, e incorpora como base en cada una la información de pobreza multidimensional a nivel municipal.

En el primer trimestre de 2024, se realizó una revisión crítica del contenido y estructura de la PATP para determinar la pertinencia de una nueva dimensión y se elaboró una propuesta preliminar de posibles indicadores que se incorporarían a las dimensiones ya existentes. De igual forma se identificaron los indicadores que se actualizarán en función de la disponibilidad de información.

<sup>6</sup> Para más información, consultar: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Plataforma-Analisis-Territorial-de-la-Pobreza.aspx>.

En el siguiente trimestre se revisará la viabilidad de los cambios y se presentarán las propuestas ante la Comisión Ejecutiva.

### **Seminarios hacia la medición del acceso efectivo a los derechos sociales**

El objetivo de los seminarios es aportar elementos para mejorar la identificación del acceso efectivo a los derechos sociales en el Sistema de Información de Derechos Sociales (SIDS) y, en su caso, actualizar la identificación de las carencias sociales consideradas en la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza<sup>7</sup>.

Como parte de agenda continúa de investigación, el CONEVAL reconoce la relevancia de disponer de nuevos indicadores que permitan contar con evidencia sobre la garantía de los derechos sociales enunciados en la LGDS, por lo cual, en colaboración con el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM (IIEc-UNAM), se llevaron a cabo una serie de seminarios intitulados “Hacia la medición del acceso efectivo a los derechos sociales”, con el objetivo primordial de recabar propuestas para enriquecer el SIDS a través de un conjunto de ponencias presentadas por actores estratégicos expertos provenientes del gobierno, sociedad civil, academia y organismos internacionales.

Tras revisar y sistematizar las propuestas presentadas en la Serie de Seminarios, identificar los aspectos conceptuales-normativos y realizar un análisis de la factibilidad de los indicadores propuestos en los seminarios, en el primer trimestre de 2024 se prosiguió con el cálculo de indicadores factibles, cuyos avances se presentarán a la Comisión Ejecutiva en el segundo trimestre, con miras a su inclusión en el SIDS.

## **1.5 Desarrollar acciones para el monitoreo de los indicadores de las metas de los ODS**

### **Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS)**

En cumplimiento con la Modificación del Acuerdo de creación del Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para convertirlo en el Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible<sup>8</sup> (CTEODS), el CONEVAL funge como vocal del Comité.

Durante el primer trimestre de 2024 se mantuvo la actualización de los indicadores del marco global de la agenda 2030, así como de sus respectivas fichas de metadatos actualizados a 2022, en los siguientes trimestres se enviarán los indicadores del marco global actualizados.

## **ESTRATEGIA PRIORITARIA 2. Monitorear, evaluar y dar seguimiento a las intervenciones públicas para proporcionar análisis y recomendaciones sobre el estado del desarrollo social que fomenten el uso de la información del Consejo**

De acuerdo con la LGDS, el CONEVAL tiene por objeto normar y coordinar la evaluación de las políticas y los programas de desarrollo social que ejecuten las dependencias públicas y establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza. En ese sentido, se hace indispensable generar información acerca de las políticas, programas y acciones de desarrollo social mediante monitoreo, evaluaciones y análisis de la implementación de las intervenciones públicas; así como recuperar casos de

---

<sup>7</sup> Los derechos que se consideraron en el seminario son: alimentación nutritiva y de calidad, salud, seguridad social, educación y vivienda digna y decorosa.

<sup>8</sup> Disponible en: [http://agenda2030.mx/docs/doctos/AcuerdoCrea\\_es.pdf](http://agenda2030.mx/docs/doctos/AcuerdoCrea_es.pdf)

éxito de las intervenciones públicas que impactan en la reducción de las carencias sociales y estudios sobre el efecto de una o varias intervenciones en un grupo de población específico.

El CONEVAL proyecta realizar evaluaciones de políticas sectoriales, de temas transversales y estratégicos. Para ello, se plantean las siguientes líneas de acción:

## **2.1. Evaluar la política de desarrollo social en su conjunto**

### **Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (IEPDS) 2024**

El IEPDS 2024 tiene como objetivo el proporcionar evidencia sobre la situación de pobreza del país y en relación con los avances y retos en el ejercicio de los derechos sociales de la población y dar cuenta de los resultados de la política de desarrollo social reportados a través de ejercicios de evaluación.

En el primer trimestre 2024 se continuó con el desarrollo del documento, por lo que en el próximo trimestre se seguirán realizando actividades para elaborar una versión preliminar del informe para presentarla a la Comisión Ejecutiva y, posteriormente, al Comité Directivo para su aprobación y publicación.

### **Análisis de la calidad del gasto social**

El objetivo del proyecto es elaborar un análisis de la calidad del gasto social, a partir del diseño y construcción de indicadores del desempeño e indicadores de eficiencia del sector público, que se realice con base en las diferencias entre sectores, años y/o entidades federativas, para poder plantear tanto los mecanismos necesarios para la mejora de la calidad del gasto social en México, como la identificación de los actores encargados de su implementación.

Durante el primer trimestre de 2024, se realizaron actividades para la identificación de proyectos y áreas de investigación sobre la calidad del gasto social derivado de las conclusiones extraídas del seminario de 2023. Para el próximo trimestre, se continuará con el desarrollo del proyecto.

### **Panorama del cumplimiento de los derechos sociales de la población adulta mayor en México**

El propósito del estudio es desarrollar un análisis sobre el envejecimiento en México y las condiciones de acceso en el ejercicio de los derechos sociales de la población adulta mayor, específicamente a seguridad social, salud, trabajo, educación, alimentación nutritiva y de calidad y vivienda digna y decorosa, con el fin de brindar información que retroalimente la toma de decisiones relacionada con el diseño, implementación y fortalecimiento de políticas públicas de desarrollo social enfocadas a la atención de los derechos sociales de las personas adultas mayores.

En el primer trimestre 2024 se elaboraron los Términos de Referencia del proyecto y se dio inicio al proceso administrativo para su contratación. Por lo anterior, durante el segundo trimestre se planea concluir el proceso de contratación a fin de iniciar el desarrollo del estudio.

### **Análisis para el fortalecimiento del Esquema de Evaluación de los programas y acciones de desarrollo social del CONEVAL 2024-2025**

El proyecto tiene como objetivo el revisar los Términos de Referencia de evaluaciones homogéneas a fin de actualizarlos y/o fortalecerlos y, con ello, potenciar sus alcances e incrementar su uso en la toma de decisiones para la mejora de la política de Desarrollo Social. Asimismo, el análisis tiene como objetivo identificar nuevas metodologías que sean pertinentes para implementar en el contexto mexicano de forma homogénea, a fin de avanzar en la consolidación del ejercicio de evaluación.

Durante el primer trimestre de 2024, se generaron los Términos de Referencia para la contratación del proyecto y se presentó el plan de trabajo, el cual se presentó a la Comisión Ejecutiva para emisión de comentarios. En el segundo semestre se realizarán las gestiones para la contratación del proyecto.



## 2.2. Evaluar y monitorear las políticas públicas que se relacionan con el desarrollo

### Evolución Programática de los Programas y Acciones de Desarrollo Social 2008-2023

El objetivo del proyecto es presentar una herramienta que permita identificar la evolución de los programas sociales en el periodo 2008-2023, aportando elementos informativos que contribuyan a comprender las causas e implicaciones de los cambios programáticos.

Durante el primer trimestre de 2024, se publicó la Evolución Programática de los Programas y Acciones de Desarrollo Social 2008-2023<sup>9</sup>, para que toda persona interesada en la política pública social y en el seguimiento a los cambios de los programas sociales cuente con una herramienta en la que puedan observar las modificaciones que han presentado los programas y acciones federales de desarrollo social de 2008 a 2023.

Como resultado, la herramienta permite a cualquier persona interesada en la política pública en materia social, realizar diversos análisis, por ejemplo: a) Dar seguimiento a lo largo del tiempo a la configuración de los programas y las acciones sociales, así como a los cambios que han presentado. b) Identificar las dependencias que tuvieron mayor número de programas con cambios durante el periodo revisado. c) Conocer los años en los que hubo menos cambios, o, por el contrario, un mayor número de ajustes programáticos.

### Informe sobre la evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo General 33 en el ámbito social, 2018-2022

El proyecto tiene como propósito realizar un informe sobre la estrategia de evaluación a los FAF del Ramo General 33 en el ámbito social.

Durante el primer trimestre de 2024, se integró la versión final del informe atendiendo los comentarios y sugerencias de la Comisión Ejecutiva para, posteriormente, publicar el documento "Avances en la evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales de Desarrollo Social, 2018-2022"<sup>10</sup>. El documento muestra el avance en la estrategia de evaluación durante el periodo citado.

- El CONEVAL ha impulsado una estrategia de evaluación del Ramo General 33 desde hace más de una década; sin embargo, se pudo observar que el periodo de análisis de este documento resultó en una considerable productividad debido la cantidad de evaluaciones realizadas a los Fondos de Aportaciones Federales (FAF) de desarrollo social, entre Fichas de Desempeño, Evaluaciones Específicas de Desempeño y Evaluaciones Estratégicas de Coordinación.
- Es necesario continuar con el avance y consolidación de la estrategia de evaluación a los FAF, para ello, es necesario desarrollar los modelos de fichas faltantes (Fondo de Aportaciones Múltiples – Infraestructura Educativa y Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos - Educación Tecnológica) y emprender el desarrollo de metodologías de evaluación que permitan analizar aspectos específicos del diseño y de la operación de los FAF que actualmente no se abordan o que, por la naturaleza de las metodologías, no pueden ser tratados. Asimismo, sería pertinente iniciar con el diseño de una agenda de investigación que explore aspectos relevantes y temáticas específicas de cada FAF. Lo anterior, con la finalidad de fortalecer el conocimiento de los FAF y contribuir a su mejora continua.

<sup>9</sup> Se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

[https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/PP/Programas/Evolucion\\_Programas/Paginas/Evolucion\\_programatica\\_programas.aspx](https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/PP/Programas/Evolucion_Programas/Paginas/Evolucion_programatica_programas.aspx)

## **Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples, componente Asistencia Social (FAM-AS), 2022-2023**

De acuerdo con el numeral 70 del Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2023 (PAE23), el CONEVAL emite el formato para elaborar la Ficha de Desempeño del FAM-AS 2022-2023 y coordinará la evaluación de conformidad con el numeral 4 del mismo documento normativo.

En este sentido, durante el primer trimestre de 2024 se concluyó la Ficha de Desempeño del FAM-AS, 2022-2023 y se publicaron<sup>11</sup> en la página del Consejo los informes finales, posiciones institucionales y FARE remitidos por la dependencia coordinadora del fondo, así como la base de datos con la información de las entidades federativas que realizaron esta evaluación.

### **Análisis del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para el fortalecimiento de la evaluación del CONEVAL 2024-2025**

El proyecto tiene como objetivo el fortalecer la evaluación que realiza el CONEVAL al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, en sus dos componentes mediante la propuesta de un tipo de evaluación que contribuya a generar evidencia para mejorar el diseño, la operación y los resultados del fondo.

Durante el primer trimestre de 2024 se realizaron tareas relacionadas con la investigación de mercado para la contratación del proyecto, por lo que en el próximo trimestre se continuará con el desarrollo del proyecto.

### **Evaluación integral de las políticas públicas de fomento y apoyo a los organismos del sector social de la economía**

De conformidad con el artículo 52 de la Ley de la Economía Social y Solidaria, la evaluación periódica del cumplimiento de las políticas públicas de fomento y apoyo a los Organismos del Sector estará a cargo del CONEVAL. Con base en lo anterior, el objetivo de la evaluación integral es analizar la organización e implementación de la Política de Fomento y Apoyo a los Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) y realizar una evaluación integral de los programas y acciones relacionados con el fomento y apoyo del Sector Social de la Economía.

Durante el primer trimestre se continuó con la elaboración del informe, por lo que durante el siguiente trimestre se dará seguimiento al desarrollo de la evaluación.

### **Estudio exploratorio sobre los instrumentos de identificación de beneficiarios y sistemas de información para el desarrollo social**

El proyecto tiene como objetivo conocer los instrumentos y sistemas de información para la identificación y seguimiento de beneficiarios de los programas prioritarios de desarrollo social, así como su diseño y operación para analizar su coherencia, pertinencia y contribución a la consolidación de un sistema de información para el desarrollo social.

Durante el primer trimestre de 2024 se continuó con el proceso de atención de los comentarios emitidos por la Comisión Ejecutiva a fin de que el próximo trimestre se proceda a su publicación.

---

<sup>10</sup> Se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

[https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/PP/CEIPP/Documents/Evaluaciones\\_Ramo\\_33/Informes/Avances\\_estrategia\\_RG33\\_18\\_22.pdf](https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/PP/CEIPP/Documents/Evaluaciones_Ramo_33/Informes/Avances_estrategia_RG33_18_22.pdf).

<sup>11</sup> Las evaluaciones se pueden consultar en el siguiente enlace: <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/InformeEvaluacion.aspx>.



## **Estudio sobre Educación Integral en Sexualidad**

El objetivo del estudio es analizar la estrategia de educación integral en sexualidad dirigida a Niñas, Niños y Adolescentes en educación básica en México, identificar sus características de diseño y operación y valorar sus alcances, para contribuir a la salud sexual y reproductiva de esta población.

Durante el primer trimestre de 2024 se inició con el diseño del proyecto y se acordó en Comisión Ejecutiva el plan de trabajo. En el segundo trimestre de 2024 se dará seguimiento a la implementación y desarrollo del proyecto.

## **Evolución de la Población Potencial, Objetivo y Atendida de los Programas y Acciones de Desarrollo Social del Gobierno Federal 2008-2022**

El propósito del proyecto es integrar las poblaciones Potencial (PP), Objetivo (PO) y Atendida (PA), de los 121 programas y acciones de desarrollo social que realizaron Ficha de Monitoreo y Evaluación 2022-2023.

En el primer trimestre de 2024, se desarrolló la base de datos con información de la evolución de la cobertura de las PP, PO, PA en el período 2008-2022 y se publicó<sup>12</sup>. A partir de la publicación, se cuenta con un instrumento que sintetiza información relacionada con la cobertura de estos programas y acciones.

## **Análisis de la implementación de los programas y políticas de desarrollo social 2018-2024**

El propósito del proyecto es analizar el funcionamiento de la estrategia de coordinación interinstitucional de los Programas de Bienestar del Gobierno federal (2018-2024) para la política de desarrollo social, con el fin de generar información que pueda utilizarse en las mejoras de las estrategias de diseño e implementación de los programas de bienestar.

En el primer trimestre de 2024, se generaron los Términos de Referencia para la contratación del proyecto y se acordó el plan de trabajo en la Comisión Ejecutiva. Durante el segundo semestre se realizarán tareas para la contratación del proyecto.

## **Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2023**

El propósito del proyecto es integrar y sistematizar la información relevante de los programas y de las acciones de desarrollo social del Gobierno Federal, a través del Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2023.

Durante el primer trimestre de 2024, se comenzó a desarrollar el proceso de elaboración del Inventario y, a la par, se inició la revisión en el Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño (MEED) y en el INCO, el sistema que concentra e integra toda la información de los programas y acciones de desarrollo social, con lo cual se desarrolla el Inventario. Asimismo, se impartirá capacitación a las Unidades de Evaluaciones de las dependencias.

Para el cuarto trimestre se concluirá y publicará el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2023.

---

<sup>12</sup> Se puede consultar en: [https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/PP/Programas/Evolucion\\_PPOA/Paginas/Evolucion\\_PPOAP\\_DS.aspx](https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/PP/Programas/Evolucion_PPOA/Paginas/Evolucion_PPOAP_DS.aspx).

## **Estudio del Sistema de Monitoreo de la Política Nacional de Desarrollo Social en México**

El proyecto tiene como propósito elaborar un estudio sobre el proceso de institucionalización del Monitoreo de la Política Nacional de Desarrollo Social en México, durante los últimos 15 años que sirva como un referente contextual, teórico y metodológico para el quehacer de la política social.

En el primer trimestre de 2024 se integró la carpeta de contratación del proyecto. Durante el siguiente trimestre, se llevará a cabo el proceso de contratación y se iniciará el desarrollo de las actividades estipuladas en el proyecto.

### **Consideraciones metodológicas para el establecimiento de objetivos e indicadores de los programas del ámbito social derivados del Plan Nacional de Desarrollo**

El propósito del proyecto es proporcionar un instrumento metodológico para orientar, a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), en formulación de los programas derivados mediante la adecuada definición de sus objetivos, indicadores y metas.

En el primer trimestre de 2024, se presentó a la Comisión Ejecutiva el objetivo y los alcances del documento, por lo que, se elaborará el documento durante los siguientes trimestres.

### **Balance de la política social 2019-2024: Análisis del sector agropecuario en México**

El proyecto tiene como objetivo conocer el estado actual del sector agropecuario en México con base en el monitoreo de los indicadores de las acciones y políticas públicas concretas que se han realizado en la administración 2018-2024.

Durante el primer trimestre se integró la carpeta de contratación del proyecto. Una vez terminado el proceso de contratación, iniciará el desarrollo de las actividades por parte del proveedor.

## **2.3. Evaluar y monitorear los programas y las acciones de desarrollo social**

### **Seguimiento al Programa Anual de Evaluación (PAE)**

El seguimiento al PAE tiene como objetivo verificar el cumplimiento de las evaluaciones comprometidas en el programa vigente, así como en los Programas Anuales de Evaluación anteriores y establecer el programa del ejercicio fiscal en curso.

Durante el primer trimestre de 2024, de manera conjunta con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se realizaron las actividades para elaborar y emitir el PAE24, el cual se encuentra en proceso de revisión por parte de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP. Durante el segundo trimestre del 2024, se procederá a su publicación.

Asimismo, como actividad permanente, se dio seguimiento al cumplimiento de las evaluaciones mandatadas en los pasados Programas Anuales de Evaluación.

### **Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2025**

El documento de Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2025 tiene como objetivo realizar un análisis, a partir de los diferentes productos que elabora el Consejo, sobre los programas de desarrollo social, con la finalidad de proporcionar evidencia útil para la integración del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Durante el primer trimestre de 2024, se realizó una propuesta para la reestructura del documento. Asimismo, se comenzó a desarrollar la revisión de los programas y acciones para realizar la vinculación pobreza y el análisis de similitudes y complementariedades. En el segundo trimestre, se definirá la estructura del documento y se comenzará con su integración.

### **Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de los Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social a través del Sistema para el Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS)**

Con el propósito de contribuir al mejoramiento de los programas y las acciones federales de desarrollo social, se opera el Sistema de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de Programas y Acciones (SSAS).

En cumplimiento al Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal (Mecanismo), en el primer trimestre de 2024 el CONEVAL habilitó el periodo de registro de avances en marzo por medio del Sistema de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS) para dar cumplimiento al Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal (Mecanismo). Asimismo, se atendieron las solicitudes y se dio asesoría sobre el registro de ASM a las dependencias y entidades que lo solicitaron. También se capacitó a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal sobre el Mecanismo y el SSAS, con el objetivo de favorecer el entendimiento y la aplicación del Mecanismo, así como contribuir a la correcta definición de los ASM.

Durante el segundo trimestre de 2024 se habilitará el periodo de registro de nuevos ASM en el SSAS de acuerdo con el Mecanismo.

### **Informe de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2023-2024**

El propósito del informe es generar información sobre el uso de las evaluaciones para la mejora de los programas y las acciones federales de desarrollo social, a través del seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones.

Durante el primer trimestre de 2024 se comenzó la realización del informe. En el segundo trimestre de 2024, el documento se presentará ante la Comisión Ejecutiva y posteriormente el Comité Directivo para su publicación.

### **Diagnósticos de programas nuevos o con cambios sustanciales**

De acuerdo con el PAE, los diagnósticos de programas con cambios sustanciales deberán ser enviados al CONEVAL, cuando así corresponda, conforme a los plazos establecidos en el mismo documento, por lo que el objetivo del proyecto es dar seguimiento a la elaboración de diagnósticos que justifiquen la creación de nuevos programas presupuestarios o con cambios sustanciales.

Al respecto, durante el primer trimestre del año se dio seguimiento a la revisión y emisión de comentarios a los diagnósticos de los programas presupuestarios: S155 "Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas" de la Secretaría de Gobernación; S072 "Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez", S243 "Programa de Becas Elisa Acuña", S311 "Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez" y S283 "Jóvenes Escribiendo el futuro" de la Secretaría de Educación; S191 "Sistema Nacional de Investigadores" del Consejo Nacional de

Humanidades, Ciencias y Tecnologías; E011 “Atención a la Salud”; S287 “Sembrando Vida” de la Secretaría de Bienestar; U020 “Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre”, E005 “Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable”, S046 “Programa de Conservación para el Desarrollo Sustentable” y U040 “Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias” de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y S43 “Programa de Apoyo al Empleo” de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Adicionalmente, se realizaron reuniones de seguimiento a comentarios de diagnósticos con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Secretaría de Economía.

Asimismo, en el periodo, se llevó a cabo un taller para la elaboración de diagnósticos con personal del Organismo Público Descentralizado IMSS Bienestar, con el propósito de brindar asesoría que permita la mejora de los diagnósticos de programas nuevos o con cambios sustanciales.

En los siguientes trimestres se continuará con el seguimiento a la entrega y revisión de los diagnósticos de programas con cambios sustanciales.

### **Análisis de los Anexos Transversales 10, 11, 13, 14, 17 y 18 del Presupuesto de Egresos de la Federación**

El propósito del proyecto es identificar y analizar los criterios y mecanismos de integración, seguimiento y rendición de cuentas de los Anexos Transversales (AT) del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) vinculados con la atención de grupos históricamente discriminados y problemáticas o sectores de desarrollo social específicos.

Durante el primer trimestre de 2024 se inició el proceso de contratación del estudio y, en el próximo trimestre, se iniciará el desarrollo del estudio.

### **Análisis exploratorio del diseño y coordinación del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2021-2024 y de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia**

El proyecto tiene como objetivo el analizar el diseño y el modelo de coordinación interinstitucional para la implementación del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PRONAPINNA) 2021-2024 y de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI).

Durante el primer trimestre de 2024 se dio seguimiento a los avances del proyecto, el cual continuará en el año en curso.

### **Estudio sobre Protección Social y Evaluación Integral del Derecho a la Seguridad Social**

El estudio tiene como propósito analizar el estado de la protección social en México; así como identificar las prioridades de atención para su garantía y, con base en aquellas vinculadas a la seguridad social, valorar de manera integral la política social asociada a la atención del derecho a la seguridad social para proponer rutas de acción y contribuir al diseño de la política de desarrollo social.

Durante el primer trimestre de 2024, se dio seguimiento al desarrollo del proyecto y, para siguiente trimestre, se continuará con la realización del mismo.

### **Estudio de Uso de los instrumentos de monitoreo de Programas y Fondos de Aportaciones Federales de desarrollo social 2024**

El estudio tiene como propósito analizar la práctica y uso de la información proveniente de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en los programas y acciones sociales dirigidos por las dependencias y entidades de la APF, así como en una muestra de ocho vertientes de los Fondos de Aportaciones Federales

del Ramo 33 en el ámbito social. El análisis se concentra en el uso de la información en los siguientes procesos clave del ciclo presupuestario: monitoreo, planeación, evaluación, asignación y seguimiento presupuestal, transparencia y rendición de cuentas. Este enfoque se encuadra dentro de la iniciativa de fortalecer el Sistema de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales.

Durante el primer trimestre se integró la carpeta de contratación del proyecto. Por otro lado, se solicitó a las dependencias y entidades coordinadoras de programas y acciones de desarrollo social la designación de enlaces para el desarrollo del proyecto. En los siguientes trimestres se desarrollará el proyecto.

### **Fortalecimiento de la metodología de aprobación de indicadores de los programas y acciones sociales**

El objetivo del proyecto es desarrollar una metodología que permita la incorporación de las acciones sociales al proceso de aprobación de indicadores, además de proponer al menos una herramienta complementaria a la MIR para el seguimiento de las acciones sociales.

En el primer trimestre se llevaron a cabo las gestiones administrativas para la contratación del proyecto. Durante los próximos trimestres se desarrollará el proyecto.

## **2.4. Impulsar la implementación y operación de los programas basadas en evidencia**

### **Registro de Evaluadores (REGEVAL)**

El propósito del REGEVAL es integrar un directorio con información actualizada de especialistas con experiencia en la evaluación de programas y de políticas de desarrollo social.

Con el objetivo de coadyuvar a la consolidación del REGEVAL, se establece como acción permanente y continua el seguimiento al registro y se brinda asesoría a evaluadores externos y sujetos obligados a fin de esclarecer dudas en relación con la plataforma y la transferencia de datos.

### **Seguimiento a las evaluaciones de impacto**

A fin de fomentar el desarrollo de evaluaciones de impacto, se da seguimiento a la revisión de análisis de factibilidad que dependencias interesadas en llevar a cabo este tipo de evaluaciones deben enviar, así como a aquellas que se encuentran en proceso.

En el primer trimestre de 2024, se ha continuado con la elaboración de los informes de tres evaluaciones de impacto: del Programa Sembrando Vida con la Secretaría de Bienestar (SEBIEN); del Programa Beca para el Bienestar Benito Juárez de Educación Básica con la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBBJ) de la Secretaría de Educación Pública (SEP); y del componente PROFEST del Programa de Apoyos a la Cultura con la Secretaría de Cultura.

Asimismo, se ha brindado acompañamiento para la realización de las evaluaciones a los programas de Producción para el Bienestar y Fertilizantes de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), así como de la Estrategia Hambre Cero del Estado de Nuevo León.

Finalmente, se ha continuado con el seguimiento de evaluaciones de impacto en proceso, así como la revisión de análisis de factibilidad de evaluaciones que se tenga interés de realizar por parte de las dependencias y entidades que operan programas de desarrollo social.

Por lo anterior, en el próximo trimestre se dará seguimiento a las evaluaciones de impacto que se están desarrollando, tanto desde la coordinación del CONEVAL, como de aquellas a las que se les proporciona acompañamiento técnico.

## **Satisfacción de Usuarios de instrumentos de evaluación del CONEVAL**

El objetivo del proyecto es identificar el grado de satisfacción de usuarios de los instrumentos de evaluación del CONEVAL como las personas usuarias en las dependencias y entidades operadoras de los programas, así como de personas evaluadoras para identificar oportunidades de mejora de dichos instrumentos.

Durante el primer trimestre de 2024, se ha iniciado el desarrollo de la medición correspondiente a las evaluaciones realizadas en 2023, así como de los sistemas que se utilizan en el proceso de evaluación, con el fin de contribuir al proceso de mejora continua de los instrumentos de evaluación. De esta manera, se ha iniciado el desarrollo de los instrumentos para llevar a cabo la medición de satisfacción.

En el próximo trimestre, se continuará con el desarrollo de instrumentos para la medición de satisfacción de usuarios de las evaluaciones 2023, y su posterior implementación.

### **2.5. Medir y evaluar el acceso efectivo de la población a sus derechos sociales**

#### **Estudio sobre la población jornalera agrícola en México 2024**

El estudio tiene como propósito realizar un diagnóstico de las principales problemáticas y necesidades de la población jornalera agrícola en México, en el marco de los derechos sociales para identificar prioridades de atención a esta población. Durante el primer trimestre de 2024 se inició con el diseño del proyecto y se presentó el plan de trabajo a la Comisión Ejecutiva; asimismo, se inició su implementación, la cual continuará para el segundo trimestre.

#### **Estudios sobre políticas para niñas y niños en primera infancia**

El propósito del estudio, que se realiza en coordinación con la UNICEF, es identificar los casos de éxito de políticas públicas en México y otros países referentes a los servicios de cuidado para niñas y niños en primera infancia, así como identificar qué dice la evidencia sobre aquellas que funcionan y las que no funcionan.

En el primer trimestre de 2024, se continuó con las acciones de colaboración para el desarrollo del proyecto "Protección Social Sensible a la Edad y con Perspectiva de Género: institucionalización y transición en México" entre el CONEVAL y la UNICEF. En específico, el objetivo del proyecto es identificar los procesos de institucionalización de las problemáticas relacionadas con el desarrollo de las niñas y niños, así como con la igualdad de género en la política social.

Durante el segundo trimestre se dará seguimiento al desarrollo del proyecto "Protección Social Sensible a la Edad y con Perspectiva de Género: institucionalización y transición en México".

#### **Evaluación Integral de la Política Social vinculada al Derecho a la Salud 2023-2024**

El objetivo de la evaluación es valorar de manera integral la política social asociada al derecho a la salud con base en las prioridades de atención para su garantía. Durante el primer trimestre de 2024, se continuó con el desarrollo de la evaluación, mientras que en el segundo trimestre se presentarán los principales resultados a la Comisión Ejecutiva del CONEVAL para continuar con el desarrollo del proyecto.

#### **Evaluación Integral de la Política Social vinculada al Derecho a la Alimentación 2023-2024**

La evaluación tiene como propósito valorar de manera integral la política social asociada al derecho a la alimentación con base en las prioridades de atención para su garantía. En el primer trimestre del año, se continuó con el desarrollo del proyecto y, en el próximo trimestre se presentarán los principales resultados a la Comisión Ejecutiva del CONEVAL para continuar con el desarrollo del proyecto.



## **Evaluación Integral de la Política Social vinculada al Derecho al Trabajo 2023-2024**

El propósito de la evaluación es valorar de manera integral la política social asociada al derecho al trabajo con base en las prioridades de atención para su garantía. Durante el primer trimestre de 2024, se continuó con el desarrollo de la evaluación y para el próximo trimestre se presentarán los principales resultados a la Comisión Ejecutiva del CONEVAL para continuar con el desarrollo del proyecto.

## **Estudio Diagnóstico del Derecho a la Alimentación Nutritiva, Suficiente y de Calidad 2023**

El estudio tiene como propósito conocer el estado actual en el disfrute del derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad (DANSC), identificando prioridades de atención y, con base en ello, analizar la oferta gubernamental actual; en específico, las políticas sobre autosuficiencia y seguridad alimentaria que pueden contribuir a la garantía del derecho.

Durante el primer trimestre se continuó con el desarrollo del Informe Final del Derecho a la Alimentación nutritiva, suficiente y de calidad (DANSC), para que el próximo trimestre se haga la publicación del Informe final.

## **Estudio Diagnóstico y Evaluación Integral del Derecho a la Educación 2023**

El estudio tiene como objetivo analizar el estado del derecho a la educación e identificar las prioridades de atención para la garantía del derecho y, con ello, valorar de manera integral la política social asociada a su atención. Durante el primer trimestre de 2024, se dio seguimiento al desarrollo del proyecto, el cual continuará en los próximos trimestres.

## **Estudio Diagnóstico y Evaluación Integral del Derecho a la Vivienda 2023**

El objetivo del estudio es analizar el estado del derecho a la vivienda e identificar las prioridades de atención para la garantía del derecho a fin valorar de forma integral su atención asociada a la política social. En el primer trimestre de 2024, se dio seguimiento al desarrollo del proyecto. Para el próximo trimestre, se continuará con la realización del estudio.

## **Estudio Diagnóstico y Evaluación Integral del Derecho a la Medio Ambiente 2023**

El estudio tiene como propósito el analizar el estado del derecho al Medio Ambiente e identificar las prioridades de atención para garantizar el derecho y, con base a ello, valorar de manera integral la política social asociada a su atención. En el primer trimestre del año, se continuó con el desarrollo del proyecto, por lo que durante el cuarto trimestre se dará seguimiento a la realización del estudio.

## **ESTRATEGIA PRIORITARIA 3. Vincular al Consejo con actores nacionales e internacionales para impulsar intercambios técnicos que fomenten el uso de la información del CONEVAL**

Una de las estrategias del CONEVAL es generar capacidades para fomentar el uso de la información por los servidores públicos de los poderes Legislativo y Ejecutivo en los ámbitos federal, estatal y municipal. Para ello, el CONEVAL proporciona capacitaciones, asesorías y fortalece su vinculación con órganos externos. Con estas acciones, el CONEVAL pretende lograr que la información que produce sea conocida y usada por legisladores, funcionarios, académicos y la sociedad civil organizada de forma cada vez más oportuna, con el objetivo de que tengan un efecto en las decisiones de política social.



### **3.1 Fortalecer el vínculo estratégico con actores relevantes**

#### **Seguimiento al Convenio específico de colaboración con el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)**

El objetivo del convenio es asistir el reforzamiento de los instrumentos de monitoreo de la política de desarrollo social en México durante 2024 y 2025, mediante la impartición de cursos para el diseño, seguimiento y monitoreo de los programas, acciones y Fondos de Aportaciones Federales del ámbito social, así como del análisis y retroalimentación de indicadores, mediante cursos, asesorías y mesas técnicas de revisión. Asimismo, se busca fortalecer los instrumentos de monitoreo de la política de desarrollo social de los gobiernos estatales y municipales, mediante la capacitación sobre herramientas de monitoreo para medición de resultados a las personas servidoras públicas estatales y municipales.

Durante el primer trimestre de 2024, se definieron las actividades a desarrollar en el marco del convenio y se gestionaron las actividades administrativas correspondientes en el CONEVAL y en el ILPES CEPAL. Lo anterior para que en los siguientes trimestres de 2024 y durante 2025 se brinde el acompañamiento técnico a los funcionarios de la APF.

### **3.2 Generar procesos de aprendizaje con la comunidad internacional**

#### **Acciones de cooperación internacional**

Con base en la atribución del CONEVAL de actuar como órgano de consulta y asesoría en materia de evaluación de programas sociales y medición de pobreza, durante el primer trimestre de 2024 se sostuvieron 5 acciones de cooperación internacional (ver Anexo 1).

#### **Índice Nacional de Capacidades Nacionales en Evaluación (INCE)**

El objetivo del proyecto es medir las capacidades y prácticas de evaluación en el ámbito de las políticas, programas y servicios sociales de los países de América Latina y el Caribe, a través de la generación de un índice que resuma dichos aspectos en cada país de la región.

El CONEVAL participa en el desarrollo del INCE de manera colaborativa con representantes de unidades de evaluación de distintos gobiernos; con representantes de redes de profesionales de evaluación nacionales y regionales, de agencias de Naciones Unidas (ONU Mujeres, Programa Mundial de Alimentos, UNICEF); organizaciones de la sociedad civil, fundaciones, institutos y centros de investigación, capacitación y fortalecimiento de las capacidades nacionales en evaluación, tales como el Instituto Alemán de Evaluación de la Cooperación para el Desarrollo (DEVAL), Centro para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados de América Latina (CLEAR – LAC), FIIAPP, CAD de la OCDE y BID.

En el primer trimestre, se llevó a cabo el Encuentro Anual del Grupo de Trabajo del INCE con el objetivo de generar un espacio de diálogo con el fin de rendir cuentas sobre el progreso realizado sobre el INCE en 2023 y compartir el plan de trabajo 2024. Asimismo, se presentaron recursos de interés por parte del centro CLEAR LAC, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y ONU Mujeres, así como información sobre buenas prácticas de uso del INCE.

Al encuentro asistieron de manera virtual representantes de entidades gubernamentales de evaluación en América Latina, de redes de profesionales de evaluación, academia, evaluadores, Organismos internacionales como el Banco Mundial, ONU Mujeres, y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entidades de la Administración Pública Estatal en México, así como Organizaciones de la Sociedad Civil.

En el próximo trimestre, se continuará la colaboración con DEVAL y el Programa Mundial de Alimentos, tanto en los encuentros anuales del Grupo de Trabajo del INCE, en las mediciones que se realicen en otros países, así como en los preparativos para la medición 2024 en México.

### **3.3 Fomentar la consolidación de los sistemas de monitoreo y evaluación a nivel local**

#### **Formalizar convenios de colaboración con entidades federativas y otros organismos**

La formalización de convenios con entidades federativas y otros organismos tiene como fin promover la evaluación de programas y acciones, y dar cumplimiento con la atribución del CONEVAL de concretar acuerdos y convenios con las autoridades de desarrollo social de entidades federativas y municipios y, en su caso, con organizaciones de los sectores social y privado.

Durante el primer trimestre de 2024, se efectuaron dos convenios. Un convenio marco de cooperación técnica con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) México y otro de colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco (UAM-X), cuyo objetivo es promover la colaboración entre las partes, a fin de realizar conjuntamente actividades académicas, científicas y culturales en áreas de interés común.

#### **¿Cómo dar seguimiento a la garantía de los derechos sociales? Compendio de indicadores estatales sobre el derecho a la educación**

El objetivo del proyecto es facilitar el acceso y uso de la información sobre derechos sociales en el ámbito estatal para el diagnóstico de la situación reciente sobre el derecho a la educación en gobiernos subnacionales.

Durante el primer trimestre de 2024, se recopiló la información y se integró el documento, el cual fue enviado a revisión de la Coordinación General de Análisis de la Pobreza; asimismo se generó una maqueta del diseño editorial para su publicación. En los próximos trimestres se revisará la propuesta de diseño de la maqueta para revisar la versión final y posteriormente, publicar el documento.

#### **El derecho a la salud para las entidades federativas de México: compendio de indicadores para su diagnóstico**

El proyecto tiene como propósito el facilitar el acceso y uso de la información sobre derechos sociales en el ámbito estatal para el diagnóstico de la situación reciente sobre el derecho a la salud en gobiernos subnacionales. El documento responde a dos preguntas: 1) ¿Cómo identificar objetivos de política pública orientados a derechos? y 2) ¿Qué tipo de información disponible puede utilizarse en el ámbito estatal para el diagnóstico de estas problemáticas, su planeación y seguimiento?

En el primer trimestre, se publicó<sup>13</sup> el documento en la página web del Consejo. Entre los resultados se destaca lo siguiente:

---

<sup>13</sup> La publicación se encuentra disponible en: [https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Compendio\\_Derecho\\_Salud\\_Int.pdf](https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Compendio_Derecho_Salud_Int.pdf).

- Se identificaron las brechas en el acceso efectivo a lo largo de las 32 entidades federativas que hablan sobre la heterogeneidad territorial.
- En materia de política social existe camino por recorrer para la adopción del enfoque basado en derechos. Al clasificar las intervenciones relacionadas con salud en las entidades federativas de acuerdo con la dimensión de acceso efectivo que atienden, se encontró que 86% se vincula con al menos una de las dimensiones del derecho a la salud, siendo la de adaptabilidad la que posee un menor número de intervenciones.

### **¿Cómo dar seguimiento a la garantía de los derechos sociales? Compendio de indicadores estatales sobre el derecho a la vivienda**

El objetivo del proyecto es facilitar el acceso y uso de la información sobre derechos sociales en el ámbito estatal para el diagnóstico de la situación reciente sobre el derecho a la vivienda en gobiernos subnacionales.

En el primer trimestre de 2024, se elaboró una primera versión del documento, por lo que en los próximos trimestres se cotejará la información integrada para la revisión por parte de la Coordinación General de Análisis de la Pobreza y, posteriormente, su publicación.

### **Actualización de DATAMUN**

El proyecto tiene por objetivo dar seguimiento oportuno a los indicadores de avance municipal relacionados con servicios públicos, pobreza, desigualdad económica, género y migración a través de un sistema informático.

En el primer trimestre de 2024, se recopilaron los indicadores pertinentes para proponer un compendio de indicadores para medir el avance de los municipios de acuerdo con sus principales atribuciones en materia de planeación, monitoreo, evaluación, prestación de servicios públicos y política de desarrollo social.

Durante los siguientes trimestres se continuará con el proceso de actualización de Datamun, para lo cual se contemplan dos fases: 1) la actualización de los indicadores existentes; y 2) realizar una propuesta de nuevos indicadores.

## **3.4 Fortalecer las capacidades de los principales usuarios de la información del CONEVAL**

### **Acompañamiento técnico a funcionarios públicos a cargo de los programas, acciones y fondos de desarrollo social en materia de monitoreo**

El acompañamiento técnico tiene como objetivo brindar elementos técnicos para la construcción y mejora de las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas, acciones y fondos del ámbito social.

Durante el primer trimestre de 2024, se brindaron dos capacitaciones sobre Metodología de Marco Lógico (Ver Anexo 2). En los próximos trimestres se dará atención al acompañamiento técnico a servidores públicos, así como a las demandadas por los programas, acciones y fondos de desarrollo social. Por otro lado, se trabajó en la estrategia de atención de los programas y Fondos de Aportaciones Federales, en la cual se programó otorgar las asesorías técnicas durante el segundo trimestre del año.

## Capacitación y asesoría técnica a entidades y municipios

Con base en la atribución del CONEVAL de actuar como órgano de consulta y asesoría en materia de evaluación de programas sociales y medición de pobreza, se realizan capacitaciones y asesorías con el fin de fortalecer las capacidades sobre medición de la pobreza, monitoreo y evaluación de funcionarios estatales y municipales, y con ello contribuir a la mejor toma de decisiones. Del mismo modo, se brinda un acercamiento especializado con las Coordinaciones Generales del CONEVAL en materia de los productos generados y experiencia técnica. A partir de la asesoría, se detectan áreas de oportunidad en la apropiación de la información y se realizan sugerencias para la mejora del uso de la información del Consejo y metodologías de análisis, así como en el diseño y construcción de objetivos e indicadores.

En el primer trimestre de 2024, se realizaron 3 asesorías técnicas, 11 capacitaciones y talleres dirigidos a funcionarios de planeación y responsables de programas sociales locales de entidades federativas y municipios (ver Anexo 3).

## Capacitación y asesoría técnica al sector social y privado

Con el objetivo de proporcionar información sobre los temas relativos al Consejo, se realizan capacitaciones y asesorías con el fin de fortalecer las capacidades sobre medición de la pobreza, monitoreo y evaluación para el personal de las organizaciones del sector social y privado.

Durante el primer trimestre de 2024, en el marco del Convenio de Colaboración con la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), el CONEVAL asistió al LXVIII Consejo Nacional Ordinario, el cual se llevó a cabo el 15 de marzo en la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional Siglo XXI. Asimismo, en el marco del Convenio con Asociaciones de Ciudades Capitales de México, se realizó una capacitación sobre construcción de indicadores dirigido a las personas integrantes de la Asociación con el objeto de proporcionar herramientas teórico-metodológicas para la construcción de indicadores que permita medir los resultados de los proyectos e intervenciones que emprenden.

## Concurso de Ensayo CONEVAL 2023 - 2024

Con el objetivo de fomentar el uso de la información que genera el Consejo, se realizó el concurso de ensayo para estudiantes recién graduados de nivel superior.

En el primer trimestre de 2024, se extendió el plazo para la recepción de propuestas y, posteriormente, se coordinó el proceso de revisión técnica de ensayos con el Comité Evaluador. Una vez concluido el proceso, se presentaron a la Comisión Ejecutiva el listado de ensayos candidatos a premiar, en ese sentido, el órgano técnico auxiliar del Consejo acordó los ensayos a premiar y se iniciaron las gestiones correspondientes para la Ceremonia de Premiación, la cual se llevará a cabo el 30 de abril en la Universidad Nacional Autónoma de México.

## ESTRATEGIA PRIORITARIA 4. Divulgar los productos del CONEVAL para fomentar el uso de la información

Como una institución que analiza y emite recomendaciones sobre el estado que guarda la Política de Desarrollo Social, el CONEVAL desempeña un papel fundamental para la transparencia y la rendición de cuentas en México, por lo que pone a disposición del público toda la información que genera<sup>14</sup>.

---

<sup>14</sup> Diario Oficial de la Federación, 11 de junio de 2002.

Garantizar la divulgación a la información generada es indispensable para que los tomadores de decisión, hacedores de política pública y la ciudadanía cuenten con información sobre la Política de Desarrollo Social. Para ello, es necesario implementar una estrategia de divulgación que haga llegar la información de manera oportuna, a fin de ser integrada en el proceso de toma de decisiones. Además, es necesario que la información sea clara y accesible para que toda persona pueda consultarla en el momento que la requiera y así, apropiarse de ella. Para lograr lo anterior, el CONEVAL se plantea la siguiente línea de acción:

#### **4.1 Fortalecer la comunicación y difusión estratégica de la información del CONEVAL**

##### **Repositorio Digital de Información en materia de monitoreo y evaluación de la política de desarrollo social y medición de la pobreza**

El objetivo del repositorio es desarrollar, mantener y dar seguimiento a un repositorio digital de acceso abierto en el que se publique y difunda la información en materia de monitoreo y evaluación de la política social y medición de la pobreza.

Durante el primer trimestre de 2024 se dio seguimiento a los avances para el desarrollo del repositorio. En el siguiente trimestre, se continuará con los trabajos de seguimiento del proyecto.

##### **Publicación en el Diario Oficial de la Federación de los hipervínculos en los que aparecen los resultados de las evaluaciones externas a los programas federales de desarrollo social**

El proyecto tiene como objetivo llevar a cabo la publicación en el Diario Oficial de la Federación de los resultados de las evaluaciones coordinadas por el Consejo y entregadas en 2022, así como los hipervínculos en los cuales se encuentran disponibles dichas evaluaciones.

Durante el primer trimestre de 2024, se integraron los vínculos electrónicos sobre los resultados de las evaluaciones externas a los programas federales de desarrollo social, a fondos de aportaciones federales que integran el Ramo 33 y a políticas de desarrollo social correspondientes a los años 2022 y 2023, junto con un resumen. La información fue proporcionada por las dependencias y entidades operadoras de los programas y acciones evaluados, por lo que se llevaron a cabo las gestiones correspondientes para publicar la información en el Diario Oficial de la Federación<sup>15</sup>.

##### **Plan de Difusión 2024**

Durante el primer trimestre de 2024, se dio seguimiento al Plan de Difusión vigente, en el que se estableció el nivel de difusión que cada producto. En el Anexo 4 se muestran los productos difundidos.

##### **Medios digitales**

La presencia en las redes sociales X (antes Twitter), Facebook, Instagram, YouTube y en el Blog CONEVAL ha sido permanente y de acuerdo con el Plan de Difusión 2024. Los principales resultados durante el primer trimestre del presente año son los siguientes<sup>16</sup>:

---

<sup>15</sup> Se puede acceder a esta información a través del siguiente hipervínculo:  
[https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/PP/DOF/Documents/DOF\\_2023.pdf](https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/PP/DOF/Documents/DOF_2023.pdf)

- Durante el primer trimestre de 2024 se consiguieron 229 nuevos seguidores en X (antes Twitter) y Facebook:
  - 1) En X (antes Twitter) se tuvo un incremento de 90 nuevos seguidores (86% menos que en el mismo periodo del año pasado -primer trimestre de 2023-), dando un total acumulado de 70,833 seguidores.
  - 2) En Facebook se obtuvieron 139 nuevos seguidores en el primer trimestre de 2024 (62% menos que en el mismo periodo del año pasado -primer trimestre de 2023-), con un acumulado de 37,966.
- En el Canal de YouTube se alcanzaron 3,863 suscriptores y se generaron 12,701 vistas durante el primer trimestre de 2024 y, aproximadamente, 542 horas de reproducciones de video. Esto generó 72 nuevos suscriptores.
- En Instagram, durante el primer trimestre de 2024, se sumaron 1,121 seguidores para un total de 7,694 usuarios que siguen la cuenta del CONEVAL, lo que representa en promedio un 200% más de lo que consiguió en el mismo periodo (primer trimestre de 2023).
- En el primer trimestre de 2024 se realizaron 9 episodios del Pódcast CONEVAL sobre:
  - Buenas Prácticas latinoamericanas de monitoreo y evaluación
  - ¿Cómo han avanzado las entidades federativas en monitoreo y evaluación?
  - Por una cancha pareja: igualdad de oportunidades para lograr un México más justo
  - ¿Qué información contiene el Sistema de Información de Derechos Sociales (SIDS)?
  - ¿Qué nos dice la evaluación estratégica sobre el avance de las mujeres en el ejercicio de sus derechos?
  - ¿Cómo se usa la información del CONEVAL?
  - El costo de la canasta alimentaria en diciembre de 2023
  - El costo de la canasta alimentaria en enero de 2024
  - El costo de la canasta alimentaria en febrero de 2024
- Durante el primer trimestre de 2024 se registraron 369,506 visitas únicas a la página web de CONEVAL, lo que representa en porcentaje 11.18% menos que lo reportado en el mismo periodo (primer trimestre de 2023 que fue de 415,984).
- El Blog CONEVAL reportó 12,805 visitas durante el primer trimestre de 2024.

## Entrevistas y citas en medios de comunicación

En el primer trimestre de 2024 se coordinaron y se atendieron por parte de los voceros institucionales 17 entrevistas a medios de comunicación impresos, electrónicos, radio y televisión. Los temas centrales fueron el valor monetario de las Líneas de Pobreza Extrema por Ingresos, el Sistema de Información de Derechos Sociales y el Sistema de Información sobre Pobreza y Género, entre otros productos de difusión.

Asimismo, durante el primer trimestre de 2024 se registraron 1,461 citas en medios de comunicación, de las cuales 64.20% son nacionales, 35.45% son locales o estatales y el 0.35% de medios internacionales.

<sup>16</sup> El Podcast se puede consultar en: [https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Paginas/Newsletter/Podcasts\\_CONEVAL.aspx](https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Paginas/Newsletter/Podcasts_CONEVAL.aspx)

## Proceso editorial

Respecto del Calendario Editorial 2023-2024, el cual está conformado por 27 publicaciones, al corte del primer trimestre de 2024 se informa que dieciséis publicaciones concluyeron su proceso editorial y cuatro publicaciones se encuentran en proceso, lo que representa un avance en el Calendario del 65.19%.

### **4.2 Mejorar las metodologías e instrumentos que genera el CONEVAL, así como métodos de apropiación para incrementar su utilidad**

#### **Actualización de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal**

El proyecto tiene como objetivo realizar una revisión sistemática y participativa de los avances, necesidades y retos en evaluación y monitoreo en México anclada en la visión del cumplimiento del objetivo de la política de desarrollo social, establecida en la Ley General de Desarrollo Social y en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño, con la finalidad de valorar los alcances e implicaciones que podría tener la actualización de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal (Lineamientos Generales para la Evaluación) entre el CONEVAL y la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante el primer trimestre de 2024, se analizó la posición de la UED de la SHCP referente a la propuesta que le envió el CONEVAL sobre la actualización de los Lineamientos Generales para la Evaluación. En el segundo trimestre, se continuará analizando la posición de la UED de la SHCP referente a la propuesta.

### **4.3 Analizar los factores que permiten la apropiación de la información que genera el CONEVAL**

#### **Evaluación externa del CONEVAL**

La evaluación externa busca valorar la eficacia del Consejo para promover el uso de su información mediante: 1) el análisis de su gestión de relaciones con actores clave y 2) el estudio de la contribución de productos del Consejo en la mejora de la toma de decisiones con base en evidencia.

En el primer trimestre de 2024, se dio seguimiento al trabajo de campo de entrevistas semiestructuradas que servirán como insumos para la evaluación. Asimismo, se hicieron modificaciones al Indicador Clave de Rendimiento que se está diseñando como parte de la evaluación para medir la eficacia del CONEVAL. En el próximo semestre se culminará el proyecto con la elaboración del análisis de la contribución del CONEVAL a la toma de decisiones con base en evidencia en el marco de la política de desarrollo social.

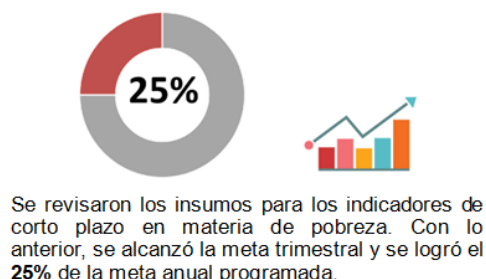
#### **Indicadores del CONEVAL**

Durante el primer trimestre de 2024 los principales hallazgos y retos detectados fueron los siguientes (Ver Anexo 5):

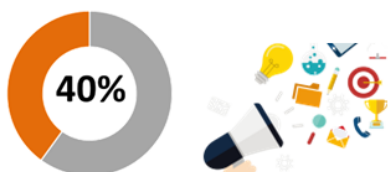
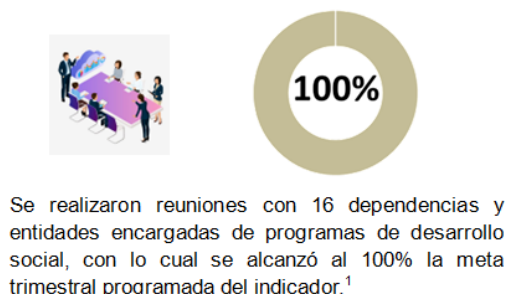
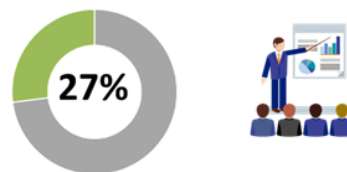


## Esquema 1. Seguimiento de los indicadores de la MIR del CONEVAL al primer trimestre 2024

### Indicadores de actividad



Se realizaron 17 cursos de capacitación y asesorías para las entidades federativas, dependencias de la APF y OSC, con lo cual se alcanzó la meta trimestral y se logró el 27% de la meta anual programada.



- Al primer trimestre, el cumplimiento de las metas programadas para el trimestre fue de 98.9%.
- De los 8 indicadores que reportan avances al primer trimestre: 5 alcanzaron la meta programada y 3 reportaran avances en los siguientes trimestres.
- Derivado de la demora en la confirmación del Plan Anual de Capacitación por parte de las entidades federativas, se realizaron 17 de las 18 capacitaciones y asesorías técnicas programadas.
- Los indicadores que a continuación se presentan reportarán avances conforme lo siguiente:
  - Estudios contratados en materia de monitoreo y evaluación concluidos - segundo trimestre
  - Estudios contratados en materia de pobreza concluidos - cuarto trimestre
  - Realización de eventos de difusión - cuarto trimestre.

### Seguimiento a la Comisión Ejecutiva del CONEVAL

Durante el primer trimestre de 2024, se celebraron 3 sesiones ordinarias y una extraordinaria de la Comisión Ejecutiva, en las cuales se generaron 35 acuerdos. En general, los temas discutidos en las sesiones fueron: Planes de Trabajo 2024, Calendario editorial y de difusión 2024, Actualización de pobreza laboral al cuarto trimestre 2023, Propuesta del Programa Anual de Evaluación 2024, Reestructuración de la sección de Monitoreo en la página web del Consejo, Actualización del Sistema de Indicadores sobre Pobreza y Género 2022, Resultados de la Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples componente Asistencia Social 2022 – 2023, Avances en la revisión de la actualización de las dimensiones de la metodología para la medición multidimensional de la pobreza, Estudio para el fortalecimiento de capacidades en evaluación

de impacto y generación de evidencia para la mejora de las políticas públicas 2024, resultados del Concurso de Ensayo CONEVAL 2023 – 2024, entre otros.

### Aspectos de fiscalización a los que ha estado sujeto el CONEVAL

Durante el primer trimestre de 2024, el CONEVAL da seguimiento a **2** acciones de fiscalización. A continuación, se presenta el estatus de estas:

#### Secretaría de la Función Pública

##### Auditoría de los estados financieros, información financiera y presupuestaria (2023)

El Despacho Pérez Colín, Vázquez y Asociados S. C. auditó los estados e información financiera presupuestaria del Consejo, correspondiente al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, emitiendo una opinión favorable, al señalar mediante el dictamen presupuestal presentado el 14 de marzo de 2024, que los mismos están preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

#### Área de Especialidad en Fiscalización del Ramo Bienestar

##### Auditoría al Desempeño No. 2024-20-VQZ-OEF-AUD-001

El 12 de enero de 2023, la Coordinación General de Evaluación (CGE) recibió el oficio No. CGGOCV/601/OEF/066/2024 del Órgano Especializado en Fiscalización de la Secretaría de la Función Pública, mediante el cual se ordenó la práctica de la auditoría al desempeño No. 2024-20-VQZ-OEF-AUD-001 a cargo del Área de Especialidad en Fiscalización del Ramo Bienestar, con el objeto de verificar la realización de las evaluaciones contenidas en el Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2023 y su impacto en el cumplimiento de metas y objetivos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Asimismo, se informó que dicho acto de fiscalización comprendería la revisión de las operaciones de la CGE en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023. Al respecto:

- El 16 de enero de 2024, la CGE recibió el oficio No. CGGOCV/OEF/AEF-20/006/2024 en el que se solicitó el primer requerimiento información y documentación. Este requerimiento fue atendido por la CGE mediante el oficio No. VQZ.CGE.028/2024, con fecha del 06 de febrero de 2024.
- El 25 de marzo de 2024, la CGE recibió el oficio No. CGGOCV/OEF/AEF-20/055/2024 en el que se solicitó un segundo requerimiento información y documentación. Este requerimiento fue atendido por la CGE mediante el oficio No. VQZ.CGE.049/2024, fechado el 01 de abril de 2024.

### Presupuesto ejercido al primer trimestre de 2024

Al primer trimestre de 2024, el presupuesto ejercido por el CONEVAL ascendió a \$58,664,998 (cincuenta y ocho millones seiscientos sesenta y cuatro mil novecientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.), destacando los capítulos de gasto 1000 y 3000 que tuvieron un ejercicio importante de recursos.

Los rubros que presentaron un ejercicio de recursos relevante fueron en materia de Estudios e Investigaciones y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs), que permitieron la realización de proyectos de las áreas sustantivas y adjetiva, conforme a la planeación institucional.

A nivel de capítulo de gasto, se destaca lo siguiente:

**Cuadro 1. Gasto programable devengado al primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2024 por clasificación económica**

| CONCEPTO                  | PRESUPUESTO (pesos) |                 |            | AVANCE       |               | ESTRUCTURA PORCENTUAL |        |        |
|---------------------------|---------------------|-----------------|------------|--------------|---------------|-----------------------|--------|--------|
|                           | ORIGINAL ANUAL      | A MARZO DE 2024 |            |              |               |                       |        |        |
|                           |                     | Modificado*     | Ejercido   | Ejer./ Orig. | Ejer./ Modif. | Orig.                 | Modif. | Ejerc. |
| TOTAL                     | 411,266,747         | 63,651,019      | 58,664,998 | 14.3         | 92.2          | 100.0                 | 100.0  | 100.0  |
| Gasto Corriente           | 411,266,747         | 63,651,019      | 58,664,998 | 14.3         | 92.2          | 100.0                 | 100.0  | 100.0  |
| Servicios Personales      | 151,313,051         | 31,837,214      | 31,757,814 | 21.0         | 99.8          | 36.8                  | 50.0   | 54.1   |
| O                         | 2,409,684           | 419,237         | 407,620    | 16.9         | 97.2          | 0.6                   | 0.7    | 0.7    |
| M                         | 10,466,916          | 2,183,357       | 2,168,464  | 20.7         | 99.3          | 2.5                   | 3.4    | 3.7    |
| P                         | 138,436,451         | 29,234,620      | 29,181,730 | 21.1         | 99.8          | 33.7                  | 45.9   | 49.7   |
| Gastos de Operación       | 259,953,696         | 31,813,805      | 26,907,184 | 10.4         | 84.6          | 63.2                  | 50.0   | 45.9   |
| -Materiales y Suministros | 1,445,104           | 257,223         | 72,723     | 5.0          | 28.3          | 0.4                   | 0.4    | 0.1    |
| O                         | 7,083               | 7,083           | 0          | 0.0          | 0.0           | 0.0                   | 0.0    | 0.0    |
| M                         | 467,635             | 73,685          | 29,132     | 6.2          | 39.5          | 0.1                   | 0.1    | 0.0    |
| P                         | 970,386             | 176,455         | 43,591     | 4.5          | 24.7          | 0.2                   | 0.3    | 0.1    |
| - Servicios Generales     | 258,508,592         | 31,556,582      | 26,834,461 | 10.4         | 85.0          | 62.9                  | 49.6   | 45.7   |
| O                         | 354,225             | 7,586           | 5,460      | 1.5          | 72.0          | 0.1                   | 0.0    | 0.0    |
| M                         | 68,823,662          | 8,986,773       | 8,406,189  | 12.2         | 93.5          | 16.7                  | 14.1   | 14.3   |
| P                         | 189,330,705         | 22,562,223      | 18,422,812 | 9.7          | 81.7          | 46.0                  | 35.4   | 31.4   |

Simbología: Modif.: Modificado – Orig.: Original – Ejer.:Ejercido

\* Se refiere a las asignaciones presupuestarias que consideran las adecuaciones realizadas al presupuesto aprobado en el periodo que se reporta.

El comportamiento por tipo de gasto fue el siguiente:

- En el rubro de servicios personales se ejercieron recursos por \$31,757,814 (treinta y un millones setecientos cincuenta y siete mil ochocientos catorce pesos 00/100 M.N.) que representó el 99.8% del presupuesto modificado.
- En gastos de operación, integrado por los capítulos de gasto 2000 (Materiales y Suministros) y 3000 (Servicios Generales) el presupuesto ejercido ascendió a \$26,907,184 (veintiséis millones novecientos siete mil ciento ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

Al inicio del ejercicio la entidad presentó por control operativo, un ajuste por 57.7 millones de pesos a su presupuesto autorizado, aplicado por la Secretaría de Bienestar en diversas partidas de gasto.

A continuación, se presenta la comparación del presupuesto ejercido al primer trimestre de 2024 con respecto del presupuesto 2023:

**Cuadro 2. Presupuesto ejercido al primer trimestre 2024 respecto al 2023**

| COMPARATIVO PRESUPUESTO 2024 v.s. 2023 (primer trimestre) |                      |                   |                       |                  |            |  |
|-----------------------------------------------------------|----------------------|-------------------|-----------------------|------------------|------------|--|
| CONCEPTO                                                  | PRESUPUESTO EJERCIDO |                   | VARIACIÓN 2024 / 2023 |                  |            |  |
|                                                           | 2023                 | 2024              | Porcentual            | Nominal          | Real       |  |
| <b>TOTAL</b>                                              | <b>53,759,121</b>    | <b>58,664,998</b> | <b>9.1</b>            | <b>4,905,877</b> | <b>4.4</b> |  |
| O                                                         | 566,437              | 413,080           | -27.1                 | -153,357         | -30.3      |  |
| M                                                         | 10,103,370           | 10,603,785        | 5.0                   | 500,415          | 0.4        |  |
| P                                                         | 43,089,314           | 47,648,133        | 10.6                  | 4,558,819        | 5.7        |  |
| <b>Servicios Personales</b>                               | <b>29,439,636</b>    | <b>31,757,814</b> | <b>7.9</b>            | <b>2,318,178</b> | <b>3.2</b> |  |

|                                   |                   |                   |             |                  |             |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|-------------|------------------|-------------|
| O                                 | 556,424           | 407,620           | -26.7       | -148,804         | -29.9       |
| M                                 | 2,089,713         | 2,168,464         | 3.8         | 78,751           | -0.8        |
| P                                 | 26,793,499        | 29,181,730        | 8.9         | 2,388,231        | 4.2         |
| <b>Gastos de Operación</b>        | <b>24,319,485</b> | <b>26,907,184</b> | <b>10.6</b> | <b>2,587,699</b> | <b>5.8</b>  |
| <b>- Materiales y Suministros</b> | <b>42,292</b>     | <b>72,723</b>     | <b>72.0</b> | <b>30,431</b>    | <b>64.4</b> |
| O                                 | 0                 | 0                 | 0.0         | 0                | 0.0         |
| M                                 | 11,494            | 29,132            | 153.5       | 17,638           | 142.4       |
| P                                 | 30,798            | 43,591            | 41.5        | 12,793           | 35.4        |
| <b>- Servicios Generales</b>      | <b>24,277,193</b> | <b>26,834,461</b> | <b>10.5</b> | <b>2,557,268</b> | <b>5.7</b>  |
| O                                 | 10,013            | 5,460             | -45.5       | -4,553           | -47.9       |
| M                                 | 8,002,163         | 8,406,189         | 5.0         | 404,026          | 0.5         |
| P                                 | 16,265,017        | 18,422,812        | 13.3        | 2,157,795        | 8.3         |

Las cifras parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

El presupuesto ejercido por el CONEVAL al primer trimestre de 2024 representó una mayor erogación en comparación con el 2023 del orden de \$4,905,877 (cuatro millones novecientos cinco mil ochocientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.), es decir, una variación del 9.1 por ciento en términos nominales y 4.4 por ciento de variación real, ello debido a que en todos los capítulos de gasto se ejercieron mayores recursos, principalmente en estudios e investigaciones y en materia de TICs.

En el capítulo de gasto de servicios personales se ejercieron recursos por \$31,757,814 (treinta y un millones setecientos cincuenta y siete mil ochocientos catorce pesos 00/100 M.N.) mismo que presenta una variación nominal positiva del 7.9 por ciento con respecto a 2023. Lo anterior se debió a la actualización del Tabulador de Sueldos y Salarios durante el ejercicio 2023.

En gastos de operación, el presupuesto ejercido fue mayor en términos nominales con respecto al 2023, por \$2,587,699 (dos millones quinientos ochenta y siete mil seiscientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.), principalmente en el capítulo 3000. En términos reales se tuvo una variación porcentual mayor del 5.8, debido a diversos pagos a proveedores conforme a los contratos suscritos en materia de TICs, Estudios e Investigaciones y otros de servicios generales.

### Adquisiciones realizadas al mes de marzo 2024

El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) del CONEVAL para el ejercicio fiscal de 2024, consideró un presupuesto original de \$154,717,195.90 (ciento cincuenta y cuatro millones setecientos diecisiete mil ciento noventa y cinco pesos 90/100 M.N.)

Al primer trimestre de 2023, se tuvo un monto adjudicado de \$91,331,140.62 (noventa y un millones trescientos treinta y un mil ciento cuarenta pesos 62/100 M.N.) que representa el 59.03% con respecto al PAAAS original.

Del presupuesto programado en el período que se reporta, se ejerció la cantidad de \$16,417,528.52 (dieciséis millones cuatrocientos diecisiete mil quinientos veintiocho pesos 52/100 M.N.), que representa el 17.97% ejercido respecto al monto total adjudicado (ver Anexo 6).

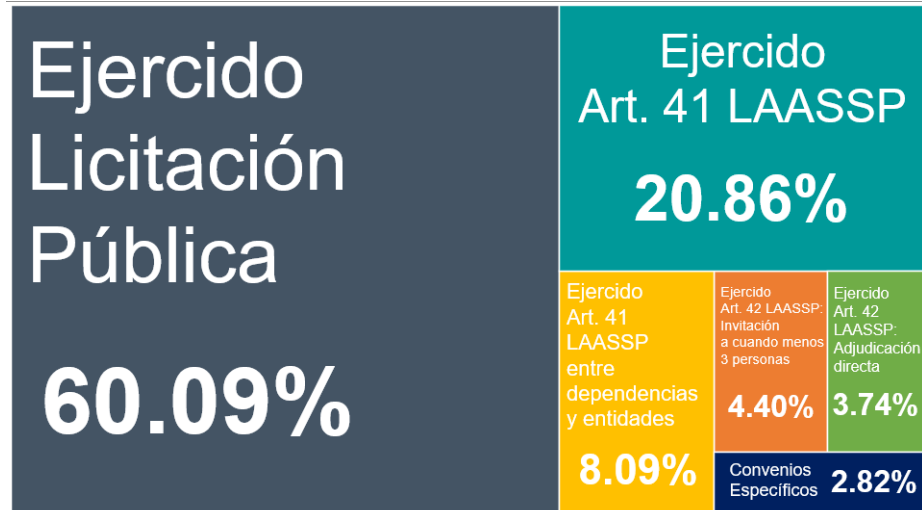
Los dos instrumentos jurídicos que a continuación se detallan no forman parte del PAAAS, sin embargo, debido a su importancia se presentan a este H. Comité Directivo:

- Se formalizó un contrato con MetLife México, S.A., correspondiente al capítulo de gasto 1000 "Servicios Personales", y en el período que se reporta se ejerció la cantidad de \$138,553.01 (ciento treinta y ocho mil quinientos cincuenta y tres pesos 01/100 M.N.).

- Del contrato de arrendamiento plurianual con BANCO VE POR MAS, S.A. Fideicomiso 340, se tiene un monto ejercido de \$5,514,153.00 (cinco millones quinientos catorce mil ciento cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.) correspondiente a la partida 32201.

Se resalta que, en todos los procesos de contratación, el CONEVAL dio cumplimiento con la normatividad en materia de Protocolo de Actuación en Contrataciones Públicas. Por el tipo de contratación, se distribuyeron de la siguiente manera:

**Figura 1. Porcentaje de recursos ejercidos por tipo de contratación, al mes de marzo 2024**



Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en el PAAAS original 2024 y adjudicaciones realizadas a marzo de 2024.

## Asuntos Jurídicos

### Juicios laborales promovidos por extrabajadores, adscritos al OIC en el CONEVAL, radicados ante la Junta Especial número 11 de la Federal de Conciliación y Arbitraje (Junta)

Durante el primer trimestre de 2024 se dio seguimiento a los expedientes con número **205/2019** y **327/2019**.

### Juicio laboral promovido por un extrabajador del CONEVAL, radicado ante la Junta Especial número 11 de la Federal de Conciliación y Arbitraje (Junta)

En el primer trimestre de 2024 se dio seguimiento a los siguientes número de expedientes: **179/2020**, **144/2022**, **185/2022**, **282/2022** y **547/2022**.

### Juicios laborales promovidos por personas extrabajadoras del CONEVAL, radicados ante los Tribunales Laborales Federales de Asuntos Individuales del Poder Judicial de la Federación (Tribunales Laborales)

Se dio seguimiento al expediente **44/2023-II**, radicado ante el Décimo Quinto Tribunal Laboral Federal, el expediente **45/2023**, radicado ante el Tercer Tribunal Laboral Federal, el expediente **310/2023**, radicado ante el Décimo Tribunal Laboral Federal, el expediente **404/2023**, radicado ante el Tercer Tribunal Laboral Federal y el expediente **59/2024 (Fase Escrita)**, radicado ante el Décimo Cuarto Tribunal Laboral Federal durante el primer trimestre de 2024.

Notas: La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, declaró inhábiles los días 18, 27, 28 y 29 de marzo de 2024, reanudando labores el 01 de abril de 2024, quedando suspendidas, durante dicho periodo, todas las diligencias y términos procesales.

Los Tribunales Laborales Federales de Asuntos Individuales con sede en la CDMX, declararon inhábiles los días 18, 21, 27, 28 y 29 de marzo de 2024, reanudando labores el 01 de abril de 2024, quedando suspendidas, durante dicho periodo, todas las diligencias y términos procesales.

## Cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana, el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.

### Cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana

Mediante Oficio Circular VQZ.CGA.004/2024 del 18 de enero de 2024, se comunicó a todo el Consejo los criterios a observar en atención a lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como a los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, conforme a lo siguiente:

**En materia de contrataciones públicas** las adquisiciones o arrendamientos de bienes y la prestación de servicios se adjudicarán, por regla general, a través de licitaciones públicas, de conformidad con lo establecido en las leyes de la materia. Las excepciones a esta regla deberán estar plenamente justificadas de conformidad con las disposiciones aplicables, lo cual se hace de conocimiento a la Oficina de Representación.

Para tal efecto, el Consejo ha realizado contrataciones consolidadas y procedimientos bajo el amparo de los Contrato Marco (plurianuales) con el objeto de lograr mejores condiciones de precio, calidad y oportunidad, se tienen vigentes los siguientes instrumentos jurídicos:

- Servicio de Suministro de Combustible Mediante Monedero Electrónico,
- Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales y Vehicular,
- Contrato Marco- Adquisición de productos de licenciamiento Microsoft y la prestación de servicios de actualización y soporte relacionados con las mismas para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal,
- Contrato Marco- Contratación del Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos,
- Contrato Marco- Arrendamiento de Equipo para Centro de Datos,
- Contrato Marco- Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos,
- Contrato Marco- Servicio Integral de limpieza.

La contratación de servicios de consultoría, asesoría, estudios e investigaciones y de todo tipo de despachos externos se realiza exclusivamente cuando las personas físicas o morales que presten los servicios no desempeñen funciones similares, iguales o equivalentes a las del personal de plaza presupuestaria; no puedan realizarse con la fuerza de trabajo y capacidad profesional de las personas servidoras públicas y sean indispensables para el cumplimiento de los programas autorizados, considerando lo establecido en el artículo 19 de la LAASSP y su Reglamento, así como el artículo 62 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

**En materia de Recursos Materiales** la adquisición bajo este concepto de gasto se limita a lo estrictamente necesario y únicamente se adquieren y suministran a las áreas del Consejo los bienes indispensables para su operación, de acuerdo con la identificación de los consumos realizados de cada área con respecto al ejercicio inmediato anterior.

**En materia de Servicios Generales** la contratación de los servicios se limita a lo estrictamente requerido para el trabajo sustancial y la operación, los cuales se realizan en atención a la normatividad vigente.

**En servicios personales**, se cuenta con el refrendo de la estructura orgánica y ocupacional aprobada y registrada del CONEVAL con vigencia 1 de febrero de 2024 por parte de la Secretaría de la Función Pública.

Con dichas acciones, la institución ha dado cumplimiento a las medidas de austeridad sujetándose a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.



## **Cumplimiento Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.**

El CONEVAL registró oportunamente en los sistemas de la SHCP, la información al primer trimestre de 2024 del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública (PNCCIMGP) 2019-2024.

Conforme a las Bases de Colaboración suscritas por el Secretario Ejecutivo del CONEVAL, el Programa considera 39 compromisos definidos en cinco apartados, destacando lo siguiente en este primer trimestre de 2024:

### **1) Combate a la corrupción**

- Registro en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, por un monto total de 9.2 mdp;
- Presentación de la Matriz de Riesgos 2024;
- Avance de cada uno de los programas presupuestarios de este Consejo, así como el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

### **2) Combate a la Impunidad**

- Difusión a todo el personal del Consejo, en temas relacionados con directrices y principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, verificación patrimonial y posibles faltas administrativas;
- El Comité de Ética difundió información relacionada con conflictos de intereses en contrataciones públicas.

### **3) Mejora de la Gestión Pública**

- Se encuentran en proceso las siguientes contrataciones consolidadas, con la finalidad de obtener las mejores condiciones para el Consejo:
  - Adquisición Consolidada de Vestuario, Uniformes, Calzado, y Equipo de Protección 2024.
  - Contratación Consolidada del Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2025.
  - Servicio de Aseguramiento Integral del Parque Vehicular 2025.
- Se llevó a cabo la actualización del Programa Anual de Adquisiciones;  
Se realizaron procedimientos de contrataciones públicas de manera electrónica, a través del sistema CompraNet con un 100% de procedimientos electrónicos.  
Se presentó el Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional a la Secretaría de la Función Pública (SFP), junto con los resultados de la Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional 2023 y el Programa de Trabajo de Control Interno 2024 (PTCI), el cual está integrado por 29 acciones de mejora, distribuidas en las cinco normas generales de control interno.

### **4) Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos**

- Informe Anual de Actividades del Comité de Ética, se remitió al Secretario Ejecutivo del CONEVAL y se registró en el SSECCOE.
- Difusión en materia de conflicto de interés, dilemas éticos, micrositio de ética pública, igualdad y no discriminación, cultura de la denuncia, lenguaje incluyente y no sexista, hostigamiento sexual y acoso sexual, principio de respeto a los derechos humanos, cero tolerancia a los actos de corrupción y el día internacional de la mujer.

#### 4) Uso de Bienes

- Se cuenta con el registro del responsable Inmobiliario, el CONEVAL cuenta con el dictamen valuatorio, información y normatividad interna actualizada del inmueble propiedad del Consejo.

#### Medidas de blindaje electoral

En cumplimiento al “Convenio de colaboración en materia de capacitación, intercambio, difusión y divulgación de información para prevenir la comisión de los delitos electorales; a través de la implementación de los lineamientos de blindaje electoral y el fomento a la participación ciudadana”, el Consejo ha realizado las siguientes acciones:

- Difusión sobre blindaje electoral a todas las personas servidoras públicas del Consejo, a través de correos electrónicos;
- Se fijó una imagen en el papel tapiz en los equipos de cómputo de todo el personal, así como la publicación de mensajes en el boletín “Somos CONEVAL”;
- Designación del enlace institucional, nombrando a la Titular de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios Generales, como la encargada de llevar a cabo todas las actividades necesarias para dar cumplimiento en todo este proceso de blindaje electoral hasta el 2 de junio de 2024.

#### Control interno institucional

##### Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional

- En el primer trimestre de 2024, mediante oficio no. VQZ.SE.011/2024 se envió el Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional a la SFP, junto con los resultados de la Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional 2023 y el Programa de Trabajo de Control Interno 2024, el cual está integrado por 29 Acciones de Mejora (AM), distribuidas en las cinco normas generales de control interno.
- La Oficina de Representación en el CONEVAL envió mediante oficio no. OR/VQZ/002/2024 de fecha 29 de febrero, el informe de resultados de la evaluación de la Oficina de Representación al Informe Anual 2023 y al PTCI 2024, del que no derivaron cambios a este último.

##### Programa de Trabajo de Control Interno 2024 (PTCI)

Al cierre del primer trimestre se concluyeron 5 AM (4, 15, 24, 25 y 27), que se traduce en un avance global de 17.2%. Dentro de las AM finalizadas, resalta la actualización del subsitio de evaluación de programas sociales en la página web del CONEVAL, que contribuye a la rendición de cuentas y transparencia permanente de los mecanismos de difusión de la información que genera el Consejo y la elaboración del plan para la reducción de gastos de servicios de energía eléctrica 2024, el cual fortalece el cumplimiento de la política de Austeridad Republicana (Ver Anexo 7).

## Administración de riesgos

Derivado del Proceso de Administración de Riesgos 2024, las Coordinaciones Generales identificaron 8 riesgos institucionales, incluyendo los riesgos de corrupción, que a través de su seguimiento trimestral se permite dar cumplimiento al mandato constitucional del Consejo. Trimestralmente, en las sesiones del COCODI se reporta el avance de estos riesgos y, al primer trimestre de 2024 se **alcanzó** el 33% de avance promedio en el cumplimiento de las acciones para mitigar los riesgos institucionales. En el Anexo 8 se presentan los resultados obtenidos al primer trimestre de 2024.

## Clima y Cultura Organizacional

### Programa de Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional 2024

En el primer trimestre del año se elaboró el informe de resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2023 en el CONEVAL, en el que se reflejó un promedio global de 86.5, lo que significó 5.6 puntos por encima del promedio obtenido por la APF (80.9).

Asimismo, se elaboró el Programa de Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional 2024 en cual se establecieron 8 acciones enfocadas en la atención de las áreas de oportunidad reflejadas en los resultados de la ECCO 2023, dentro de las que resalta facilitar fuentes de conocimiento de productos y servicios financieros básicos que favorezcan la educación financiera, que dio inicio en el primer trimestre.

## Comité de Ética

- En el primer trimestre, la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (UCMAPF) emitió los resultados de los indicadores de cumplimiento del Código de Conducta incluidos en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2023 (ECCO). Se realizó un comparativo con los resultados 2022 y se observó que en 2023 incrementó el puntaje obtenido en los principios de legalidad (de 8.85 a 9.02), honradez (9.10 a 9.22) y transparencia (de 9.51 a 9.67).
- Se entregó el Informe Anual de Actividades 2023 al Secretario Ejecutivo del CONEVAL mediante oficio VQZ.CGA.042/2024 de fecha 26 de enero y se publicó en el sitio web institucional.
- Se llevó a cabo la renovación de las personas integrantes del Comité de Ética del nivel de Enlace y Secretaría Ejecutiva y se realizó la primera sesión ordinaria 2024.
- Inició la campaña de dilemas éticos en el CONEVAL, con el envío de un video acerca de cómo actuar ante estas situaciones.
- Con fecha 20 de febrero se recibió una denuncia, misma que se registró en el SSECCOE, el cual asignó el número de folio CE-CONEVAL0001-2024. Asimismo, se conformó una Comisión para su atención y debido trámite, la cual se encuentra actualmente realizando la indagatoria inicial.

## Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020- 2024 (PROIGUALDAD).

Se establecieron 45 compromisos para el cumplimiento de las acciones puntuales de observancia obligatoria del PROIGUALDAD, destacando en este primer trimestre las siguientes acciones:

- Promoción de la capacitación del personal de nuevo ingreso en los cursos “Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres” y “¡Súmate al protocolo!”;
- Difusión de la figura de la persona consejera en el CONEVAL en el marco del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual; y,

El desarrollo del concepto creativo de la campaña de promoción de la redistribución de las tareas de cuidados y masculinidades no hegemónicas, a implementar en el segundo semestre del año.

## Comité de Bienes Muebles

En el primer trimestre, en cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles, se llevó a cabo una sesión ordinaria que a continuación se detalla:

| Número de Sesión         | Fecha de celebración | Acuerdos aprobados                                                                                                                                                                                                  | No. de Acuerdo               |
|--------------------------|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| Primera Sesión Ordinaria | 25/01/2024           | Presentación y aprobaron en lo general el Informe Anual respecto de los resultados obtenidos por el Comité de Bienes Muebles 2023.                                                                                  | <b>1°/2024/01/ORD/CBM-01</b> |
|                          |                      | Análisis del informe trimestral de conclusión y trámite de asuntos sometidos al Comité de Bienes Muebles, así como todas las enajenaciones efectuadas en el periodo correspondiente de octubre a diciembre de 2023. | <b>1°/2024/01/ORD/CBM-02</b> |
|                          |                      | Seguimiento al Acuerdo 2°/2022/04/ORD/CBM-03 Subasta Electrónica SEM 2/23.                                                                                                                                          | Sin Acuerdo                  |
|                          |                      | Seguimiento al Acuerdo 4°/2023/10/ORD/CBM-07 Donación de Papel a la CONALITEG.                                                                                                                                      | Sin Acuerdo                  |

## Eficiencia Energética

En el período que se reporta, se tuvo programada una Sesión del Comité Interno de Eficiencia Energética (CIEE):

| Número de Sesión         | Fecha de celebración | Acuerdos aprobados                                                                                    | No. de Acuerdo |
|--------------------------|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Primera Sesión Ordinaria | 29/02/2024           | Se presentó el Informe de Eficiencia Energética del CONEVAL correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023. | Sin Acuerdo    |

## Transparencia

Al cierre del primer trimestre del ejercicio 2024, el CONEVAL recibió 29 solicitudes de acceso a la información mediante la herramienta señalada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), las cuales a la fecha se encuentran atendidas.

En el 76% de las respuestas otorgadas, se hizo entrega de la información requerida y en el 24% se determinó la no competencia del CONEVAL.

Con corte al día 31 de marzo de 2024 también se recibieron, vía correo electrónico, 30 consultas, de las cuales 29 se encuentran atendidas y 1 se encuentran en proceso de atención. Asimismo, se dio cumplimiento a la actualización y carga de la información relativa a las obligaciones de transparencia del CONEVAL en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT-PNT) correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2023.

También en dicho trimestre se notificó a los responsables de la carga y actualización de las obligaciones de transparencia de áreas la reforma de los Lineamientos Técnicos Generales y las modificaciones que esto implica en los criterios y formatos de las obligaciones de transparencia.

En este primer trimestre, el Comité de Transparencia celebró 4 sesiones: 1 ordinaria y 3 extraordinarias.

### **Datos Personales**

Durante este periodo se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Atención de solicitud de acceso al Registro de Evaluadores (REGEVAL);
- Atención de consulta sobre la elaboración de aviso de privacidad respecto a la navegación en la página web institucional;
- Actualización de la información publicada en el subsitio Protección de datos personales de la página web institucional del CONEVAL.

### **Capacitación**

En el marco de la "Red por una Cultura de Transparencia en el ámbito Federal" coordinada por el INAI, y en cumplimiento al Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2024 (PCTAIPDP 2024) del CONEVAL, se realizó la difusión, de manera quincenal, de los cursos de capacitación que imparte el INAI y en dicho periodo se tomaron 4 cursos.

### **Datos abiertos**

Durante el primer trimestre de 2024 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Revisión, actualización y validación del Plan de trabajo 2024;
- Elaboración y aprobación del Programa de capacitación en protección de datos personales 2024;
- Atención de solicitud de acceso al Registro de Evaluadores (REGEVAL);

Actualización del subsitio Protección de datos personales de la página web institucional del CONEVAL.

--o0o--

## ANEXOS

### ANEXO 1. Acciones de cooperación internacional, al primer trimestre 2024

| <b>País / Organización beneficiaria</b>                             | <b>Colaboración</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>Trimestre</b> |
|---------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)              | Se llevó a cabo una reunión de trabajo donde se revisó y discutió sobre el documento final de la investigación "Protección Social Sensible a la Edad y con Perspectiva de Género: Institucionalización y transición en México", que se desarrolla de manera conjunta entre CONEVAL y UNICEF (México e Innocenti) en el marco del programa Protección Social Sensible a la Edad y con Perspectiva de Género (GRASSP por sus siglas en inglés). | I                |
| Global Evaluation Initiative (GEI, por sus siglas en inglés)        | Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con distintos actores para compartir el alcance de las actividades que se realizarán en el marco de la Semana de la Evaluación gLOCAL. También se realizó una invitación para participar en la organización de eventos (talleres, mesas, conferencias) para las instituciones convocantes.                                                                                                            | I                |
| Instituto Alemán de Evaluación de la Cooperación para el Desarrollo | Se llevó a cabo el Encuentro Anual del Grupo de Trabajo del Índice Nacional de Capacidades en Evaluación (INCE) organizado en conjunto por el Instituto Alemán de Evaluación (DEVAL), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el CONEVAL                                                                                                                                                                                                     | I                |
| Banco Mundial                                                       | Se atendió un requerimiento de información para proporcionar al Banco Mundial información relacionada con la situación de pobreza multidimensional de México a 2022, así como las ligas y las notas correspondientes que respaldan los datos proporcionados.                                                                                                                                                                                  | I                |
| Brasil                                                              | Se participó en el panel de debate del 16 de abril con la temática de lucha contra el hambre y erradicación de la pobreza durante el evento Senior Officials Meeting (SOM) - reunión técnica de Altos Funcionarios de las EFS celebrado en Brasilia, Brasil.                                                                                                                                                                                  | I                |

### ANEXO 2. Acompañamiento técnico a funcionarios públicos a cargo de los programas, acciones y fondos de desarrollo social en materia de monitoreo, al primer trimestre 2024

| <b>Dependencia o entidad</b>                                                         | <b>Acciones de Capacitación</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>Trimestre</b> |
|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| <b>Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana</b>                                | Se impartió un curso-taller para la mejora de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) para personas funcionarias de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana con el objetivo de proporcionar herramientas para la construcción de MIR con solidez metodológica y orientación a resultados.                         | I                |
| <b>Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar</b> | Se llevó a cabo el curso-taller sobre "Metodología de Marco Lógico para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados" a las personas responsables de los programas operados por los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar con el objetivo de fomentar el enfoque a resultados. | I                |

### ANEXO 3. Asesorías y capacitaciones otorgadas a entidades federativas y municipios, al primer trimestre 2024

| <b>Entidad federativa</b> | <b>Acciones de coordinación</b> | <b>Trimestre</b> |
|---------------------------|---------------------------------|------------------|
|---------------------------|---------------------------------|------------------|

|                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |   |
|-------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| <b>Municipio de Delicias, Chihuahua</b>   | El CONEVAL brindó una asesoría técnica para el Instituto Municipal de Planeación de Delicias, Chihuahua, con el objetivo de abordar los resultados y la metodología del Índice de Rezago Social.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | I |
| <b>Municipio de El Mezquital, Durango</b> | El CONEVAL brindó una asesoría técnica para el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango con el objetivo de la incorporación del Municipio de El Mezquital a un estudio cualitativo que está elaborando la CGAP y sobre indicadores de pobreza.                                                                                                                                                                                                                                                                                 | I |
| <b>Baja California Sur</b>                | El CONEVAL brindó una asesoría técnica para la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo del Gobierno de Baja California Sur con el objetivo de contribuir al otorgar a los participantes información sobre los indicadores de pobreza a nivel municipal, así como el uso que le pueden dar a las plataformas que genera el CONEVAL para la planeación y toma de decisiones.                                                                                                                                                                                   | I |
| <b>Varios municipios</b>                  | El CONEVAL brindó una capacitación para el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal con el objetivo de brindar elementos conceptuales y prácticos para la definición de objetivos y estrategias para monitorear y evaluar los recursos del Ramo General 33.                                                                                                                                                                                                                                                                       | I |
| <b>Oaxaca</b>                             | El CONEVAL brindó una capacitación para el Instituto de Planeación para el Bienestar del Estado de Oaxaca con el objetivo de brindar elementos teórico-prácticos a las personas servidoras públicas para la integración y elaboración de los Planes Sectoriales Estratégicos.                                                                                                                                                                                                                                                                             | I |
| <b>Sonora</b>                             | El CONEVAL brindó una capacitación para la Comisión Estatal de Evaluación y Mejora Educativa del Estado de Sonora en materia de Introducción a la Evaluación de Intervenciones Públicas con el objetivo de brindar elementos teórico-prácticos a personas servidoras públicas a fin de evaluar dichas intervenciones.                                                                                                                                                                                                                                     | I |
| <b>Varios Municipios</b>                  | El CONEVAL brindó una capacitación para el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal con el objetivo de otorgar a las personas participantes información sobre las plataformas generadas por el Consejo que permiten conocer las estimaciones de pobreza en los municipios de México y, con ello, les permita realizar sus planes de gobierno con base en evidencia.                                                                                                                                                               | I |
| <b>Guerrero</b>                           | El CONEVAL brindó una capacitación para la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional del Estado de Guerrero en materia de Introducción al diseño y construcción de indicadores con el objetivo de contribuir al mejoramiento de los indicadores que permiten el monitoreo de los programas de desarrollo social.                                                                                                                                                                                                                                     | I |
| <b>Varias entidades</b>                   | El CONEVAL realizó el 1° Taller ConEstados "Diseño de política pública con base en evidencia: indicadores de acceso efectivo a derechos sociales", con el objetivo de brindar elementos conceptuales y prácticos para diseñar políticas públicas mediante el análisis de indicadores de acceso efectivo a derechos sociales en las entidades federativas y municipios. Se contó con la participación de 24 entidades federativas.                                                                                                                         | I |
| <b>Baja California Sur</b>                | El CONEVAL brindó una capacitación para la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo del Gobierno de Baja California Sur en materia de Herramientas de monitoreo y evaluación para la toma de decisiones con el objetivo de contribuir al mejoramiento de los instrumentos de monitoreo y evaluación de los programas de desarrollo social.                                                                                                                                                                                                                    | I |
| <b>Sonora</b>                             | El CONEVAL brindó una capacitación para la Comisión Estatal de Evaluación y Mejora Educativa del Estado de Sonora en materia de Seguimiento a la Planeación Estatal de Desarrollo con el objetivo de brindar elementos teórico-prácticos a personas servidoras públicas para el seguimientos a la Planeación Estatal de Desarrollo.                                                                                                                                                                                                                       | I |
| <b>Ciudad de México</b>                   | El CONEVAL brindó una capacitación para el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México en materia de Indicadores y subindicadores de la Metodología Multidimensional de la Pobreza con el objetivo de fortalecer y profundizar el conocimiento de las personas servidoras públicas estatales sobre los componentes de la medición de la pobreza.                                                                                                                                                                                                 | I |
| <b>Hidalgo</b>                            | El CONEVAL brindó una capacitación para la Coordinación General de Evaluación y Políticas Públicas de la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo en materia de Teoría del cambio: identificación de mecanismos para la mejora de resultados con el objetivo de brindar elementos conceptuales, teóricos y prácticos a las personas servidoras públicas a fin de fortalecer los conocimientos esenciales de la Teoría de cambio para la planificación, implementación y evaluación de programas y políticas para la mejora de resultados. | I |
| <b>Tlaxcala y Durango</b>                 | El CONEVAL brindó una capacitación para la Secretaría de Bienestar del estado de Tlaxcala y la Coordinación General de Gestión Gubernamental del estado de Durango, en materia de Aspectos a considerar para la elaboración de Planes Sectoriales Estratégicos con el objetivo de brindar elementos teórico-prácticos a personas servidoras públicas para la integración y elaboración de Planes Sectoriales Estratégicos.                                                                                                                                | I |



**ANEXO 4. Documentos del CONEVAL de acuerdo con el Plan de difusión 2023, al primer trimestre 2024**

| No | Producto                                                 | Vínculo en página web                                                                                                                                                                     | Trimestre |
|----|----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 1  | Sistema de Indicadores sobre Pobreza y Género, 2016-2022 | <a href="https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-y-genero-en-Mexico-2016-2022.aspx">https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-y-genero-en-Mexico-2016-2022.aspx</a> | I         |

## ANEXO 5. Principales Hallazgos de la Matriz de Indicadores de Resultados al primer trimestre 2024

| Núm. | Nivel         | Indicador                                                                                                                                 | Frecuencia | Meta trimestral programada |           |             | Desempeño al primer trimestre |           |             | Cumplimiento | Comentarios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|----------------------------|-----------|-------------|-------------------------------|-----------|-------------|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|      |               |                                                                                                                                           |            | Meta                       | Numerador | Denominador | Meta                          | Numerador | Denominador |              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 20   | Actividad 1.1 | Porcentaje de insumos revisados y analizados para la actualización de los indicadores en materia de pobreza e indicadores de corto plazo. | T          | 25.0%                      | 4         | 16          | 25.0%                         | 4         | 16          |              | Durante el primer trimestre de 2024, se cumplió en tiempo y forma con la publicación de la estimación mensual de las Líneas de Pobreza por Ingresos (LPI) y trimestral del Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP), de acuerdo con los calendarios de actualización establecidos.<br><br>Con lo anterior, se cumplió la meta trimestral y se alcanzó el 25% de la meta anual programada del indicador.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 21   | Actividad 1.2 | Porcentaje de Dependencias y Entidades con programas en materia de desarrollo social con las que se realizaron reuniones de seguimiento   | T          | 100.0%                     | 16        | 16          | 100.0%                        | 16        | 16          |              | Durante el primer trimestre de 2024, se llevaron a cabo 18 reuniones de seguimiento en diversas temáticas con las 16 dependencias y entidades en materia de desarrollo social que a continuación se mencionan:<br><br>1. BIENESTAR, 2. CONAHCYT, 3. CULTURA, 4. GOBERNACIÓN, 5. IMSS, 6. IMSS-BIENESTAR, 7. INMUJERES, 8. INPI, 9. ISSSTE, 10. SADER, 11. SALUD, 12. SE, 13. SEDATU, 14. SEMARNAT, 15 SEP, 16. STPS.<br><br>Con lo anterior, se alcanzó al 100% meta trimestral planteada para el indicador. <sup>1</sup>                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 22   | Actividad 1.3 | Porcentaje de convenios de coordinación establecidos con actores nacionales e internacionales para la vinculación del Consejo.            | T          | 40.0%                      | 2         | 5           | 40.0%                         | 2         | 5           |              | Durante el primer trimestre, se firmaron 2 convenios de colaboración entre el CONEVAL y dos instituciones de educación superior: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco (UAM-X) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) México.<br><br>Por lo anterior, se cumplió con la meta trimestral y se alcanzó el 40% de la meta anual programada del indicador.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 23   | Actividad 1.4 | Porcentaje de productos del CONEVAL publicados oportunamente en la página del CONEVAL                                                     | T          | 8.3%                       | 1         | 12          | 8.3%                          | 1         | 12          |              | Al primer trimestre de 2024, se realizó la publicación del siguiente producto en la página del CONEVAL:<br><br>• Sistema de Indicadores sobre Pobreza y Género, 2016-2022.<br><br>Con lo anterior, se cumplió con la meta trimestral y se alcanzó el 8.3% de la meta anual programada del indicador.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 24   | Actividad 2.1 | Porcentaje estudios contratados en materia de pobreza concluidos                                                                          | T          | 0.0%                       | 0         | 3           | 0.0%                          | 0         | 3           | N/A          | El indicador tiene programado presentar avances en el cuarto trimestre de 2024.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 25   | Actividad 2.2 | Porcentaje de estudios contratados en materia de monitoreo y evaluación concluidos                                                        | T          | 0.0%                       | 0         | 19          | 0.0%                          | 0         | 19          | N/A          | El indicador tiene programado presentar avances a partir del segundo trimestre de 2024.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 26   | Actividad 2.3 | Porcentaje de cumplimiento en la realización de cursos de capacitación y asesoría técnica a actores nacionales e internacionales          | T          | 28.1%                      | 18        | 64          | 26.6%                         | 17        | 64          |              | Durante el primer trimestre de 2024, se realizaron 17 de los 18 cursos de capacitación y asesorías técnicas programadas con entidades federativas, dependencias de la APF y organizaciones de la sociedad civil. Lo anterior, debido a la demora en la confirmación del Plan Anual de Capacitación por parte de las entidades federativas, por lo que la capacitación restante se agendó para los siguientes meses.<br><br>En este sentido, se alcanzó el 94.4% de la meta trimestral y el 26.6% de la meta anual programada del indicador.<br><br>De acuerdo con los parámetros de semaforización establecidos, el cumplimiento trimestral observado de la meta del indicador se encuentra dentro del parámetro aceptable, por lo que se cumplió con la meta de este. <sup>2</sup> |
| 27   | Actividad 2.4 | Porcentaje de cumplimiento en la realización de los eventos de difusión                                                                   | T          | 0.0%                       | 0         | 1           | 0.0%                          | 0         | 1           | N/A          | El indicador tiene programado presentar avances en el cuarto trimestre de 2024.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

**Simbología:** T: Trimestral.

1. De acuerdo con los parámetros de semaforización contenidos en la Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos de la SHCP, se considera que un indicador tiene un comportamiento crítico cuando la meta es por debajo del 10% o por encima del 15% de la meta.

**ANEXO 6. Contrataciones realizadas por el CONEVAL, al mes de marzo de 2024**

| TIPO DE CONTRATACIÓN                                              | MONTO TOTAL (Pesos)                                                                                                                                       |                 | NÚM. INSTRUMENTOS JURÍDICOS FORMALIZADOS | BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                   | PAAAS ADJUDICADO                                                                                                                                          | EJERCIDO        |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| TOTAL                                                             | \$91,331,140.62                                                                                                                                           | \$16,417,528.52 | 55                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| a) Licitaciones Públicas (Art. 28 LAASSP).                        | \$50,636,975.03                                                                                                                                           | \$9,864,967.87  | 8                                        | <b>Nota:</b> Se consideran <b>8</b> contratos plurianuales vigentes relativos a: Estudio para Identificar los Bienes y Servicios Considerados Necesarios en los Hogares Mexicanos (Canasta no Alimentaria); Análisis Sobre la Oferta Gubernamental de Desarrollo Social para la Atención de los Riesgos Vinculados al Ejercicio de los Derechos Sociales de Niñas, Niños y Adolescentes; Estudio Diagnostico y Evaluación Integral del Derecho a la Educación 2023; Servicio integral de mantenimiento a la infraestructura del Site del CONEVAL; Mantenimiento y Soporte a la Infraestructura de Telecomunicaciones; Servicio de Desarrollo, Mantenimiento y Soporte a los Sistemas y Procesos Informáticos; Licenciamiento de Adobe (Licenciamiento de Adobe de Edición y Diseño) y Gestión Integral de Equipo de Centro de Datos. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| a) Invitación a Cuando Menos Tres Personas (Art. 42 y 43 LAASSP). | \$2,234,366.48                                                                                                                                            | \$722,577.92    | 3                                        | <b>Nota:</b> Se refieren a <b>3</b> contratos plurianuales vigentes relativos a: Evaluación de Eficacia de la Gestión del Coneval y Contribución de sus Productos a la Toma de Decisiones con Base en Evidencia; Servicio de Internet y Servicio de Monitoreo de Radio, Televisión, Medios Impresos y Portales Digitales 2023-2025.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| b) Adjudicación Directa (Art. 42 LAASSP)                          | \$3,534,836.98                                                                                                                                            | \$586,748.55    | 15                                       | <ul style="list-style-type: none"><li>▪ <b>4</b> convenios modificatorios referentes a bienes y servicios generales (ampliaciones 20% y vigencia).</li><li>▪ <b>6</b> contratos relacionados con: bienes y servicios generales.</li></ul> <b>Nota:</b> <b>5</b> contratos son plurianuales vigentes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| c) Art. 41 LAASSP                                                 | \$19,468,671.98                                                                                                                                           | \$3,423,781.90  | 17                                       | FRACC.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|                                                                   |                                                                                                                                                           |                 |                                          | I                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <ul style="list-style-type: none"><li>▪ <b>3</b> contratos referentes a: la prestación de servicios de los investigadores académicos;</li><li>▪ <b>4</b> convenios modificatorios referentes a: la prestación de servicios de los investigadores académicos y Auditoría Externa para la Dictaminación de los Estados Financieros Contables y Presupuestarios del Ejercicio 2023 y los Estados Financieros Contables al 30 de Junio de 2024.</li></ul> <b>Nota:</b> Se consideran <b>4</b> contratos plurianuales vigentes correspondiente a la prestación de servicios de los investigadores académicos; y servicio de auditoría externa de los Estados Financieros del Ejercicio 2022 del CONEVAL. |
|                                                                   |                                                                                                                                                           |                 |                                          | III                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>Nota:</b> Se consideran <b>2</b> contratos plurianuales vigentes concernientes al Servicio de Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal para los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024; y Servicio de Arrendamiento de Transporte Vehicular Terrestre Dentro del Territorio Nacional para el CONEVAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| XX                                                                | <b>Nota:</b> Se refieren a <b>4</b> contratos plurianuales vigentes realizados a través de Contrato Marco. Servicio Integral de Limpieza del Inmueble que |                 |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

| TIPO DE CONTRATACIÓN                       | MONTO TOTAL (Pesos)    |                        | NÚM. INSTRUMENTOS JURÍDICOS FORMALIZADOS | BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|--------------------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                            | PAAAS ADJUDICADO       | EJERCIDO               |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>\$91,331,140.62</b> | <b>\$16,417,528.52</b> | <b>55</b>                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|                                            |                        |                        |                                          | ocupa el CONEVAL. Arrendamiento de Equipo para Centro de Datos y Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos, y Servicio Administrado de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>d) Art. 1 LAASSP</b>                    | <b>\$10,499,632.98</b> | <b>\$1,328,899.44</b>  | <b>10</b>                                | <b>Nota:</b> como parte del monto total, se considera 10 convenios plurianuales vigentes correspondiente a: Evaluación integral de la política social vinculada al derecho a la salud 2023-2024, Investigación de técnicas de estimación basada en modelos para indicadores de medición de la pobreza en los municipios de México; Diplomado en Estadística Aplicada y Validación de Indicadores con STATA; Evaluación Integral de la Política Social Vinculada al Derecho a la Alimentación 2023-2024; Evaluación Integral de la Política Social Vinculada al Derecho al Trabajo 2023-2024; Estudio Diagnóstico y Evaluación Integral del Derecho a la Vivienda 2023; Estudio Diagnóstico y Evaluación Integral del Derecho al Medio Ambiente 2023; Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional y Contratación Consolidada del Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dependencias de la Administración Pública Federal para los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024 y Servicio de Seguridad y Vigilancia. |
| <b>e) Convenios Específicos</b>            | <b>\$4,929,240.00</b>  | <b>\$463,135.67</b>    | <b>2</b>                                 | 1 convenio específico para: Estudio para el Fortalecimiento de Capacidades en Evaluación de Impacto y Generación de Evidencia para la Mejora de las Políticas Públicas 2024<br><br><b>Nota:</b> como parte del monto total, se considera 1 convenio específico plurianual vigente correspondiente al Adendum referente Estudio Sobre Protección Social y Evaluación Integral del Derecho a la Seguridad Social 2023                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>f) Compras menores a 300 veces UMA.</b> | <b>\$27,417.17</b>     | <b>\$27,417.17</b>     |                                          | ▪ Se consideran para efectos de integración 10 compras menores a 300 unidades de medida y actualización (UMA), por artículo 42 de la LAASSP.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en el PAAAS 2023 y adjudicaciones realizadas a marzo de 2024.

#### ANEXO 7. Acciones de mejora al Programa de trabajo de Control Interno, al primer trimestre de 2024

| No | Acción de mejora                                                                                                                                                                          | % de avance |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| 1  | Difundir, mediante el boletín interno del CONEVAL y correo electrónico, el Programa Anual de Trabajo 2023 al personal del Consejo.                                                        | 100%        |
| 2  | Actualizar el Código de Conducta del CONEVAL.                                                                                                                                             | 100%        |
| 3  | Difundir el informe de resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2022 y el programa de prácticas de transformación 2023, a través del correo electrónico institucional. | 100%        |
| 4  | Delimitar los objetivos, actividades y roles de cada persona servidora pública que forma parte del Grupo de Trabajo del Marco de Gestión de Seguridad de la Información.                  | 100%        |
| 5  | Difundir el Manual de Organización General y Específico del CONEVAL actualizado, a través del correo electrónico institucional y la página web del Consejo.                               | 100%        |
| 6  | Actualizar los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.                                                                 | 100%        |

|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |      |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| 7  | Concluir el desarrollo del módulo de Enfoque de Resultados (EdR) en el Sistema de Revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados (SIREMIR).                                                                                                                                                                                              | 100% |
| 8  | Elaborar un programa de evaluaciones, que contemple al menos una evaluación trimestral del Marco de Gestión de Seguridad de la Información para verificar el desempeño de los controles de seguridad y determinar acciones de mejora.                                                                                                          | 100% |
| 9  | Fortalecer y actualizar la Guía para la evaluación de los fondos que integran el Ramo General 33.                                                                                                                                                                                                                                              | 100% |
| 10 | Elaborar los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples - Asistencia Social.                                                                                                                                                                                                       | 100% |
| 11 | Difundir la cédula de resultados de reclutamiento y selección actualizada, a las Unidades Administrativas del Consejo para contar con un modelo uniforme de evidencia.                                                                                                                                                                         | 0%   |
| 12 | Elaborar un programa de trabajo para el seguimiento del cumplimiento del Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal.    | 100% |
| 13 | Integrar los procesos asociados y/o complementarios a la Medición bienal de la pobreza en México a escala nacional y estatal desarrollados, a la Guía correspondiente.                                                                                                                                                                         | 100% |
| 14 | Integrar los procesos asociados y/o complementarios a la Medición quinquenal de la pobreza en México a escala municipal desarrollados, a la Guía correspondiente.                                                                                                                                                                              | 100% |
| 15 | Elaborar el esquema de una Guía para la elaboración de Diagnósticos de Programas nuevos o con cambios sustanciales.                                                                                                                                                                                                                            | 100% |
| 16 | Elaborar una Guía para la elaboración de Diagnósticos de Programas nuevos o con cambios sustanciales.                                                                                                                                                                                                                                          | 90%  |
| 17 | Evaluar los controles implementados en el MGSI, así como mantener un proceso de mejora continua del MGSI para cumplir con las disposiciones aplicables.                                                                                                                                                                                        | 100% |
| 18 | Actualizar la cédula de resultados de reclutamiento y selección, que documenta las evaluaciones que se realicen a las personas candidatas para ocupar un puesto vacante.                                                                                                                                                                       | 100% |
| 19 | Elaborar un informe sobre la integración del Marco de Gestión de Seguridad de la Información, con la finalidad de comunicar los mecanismos de ejecución al titular de la Institución.                                                                                                                                                          | 90%  |
| 20 | Difundir los mecanismos de quejas y denuncias ante el Comité de Ética, a través del correo electrónico institucional.                                                                                                                                                                                                                          | 100% |
| 21 | Implementar un programa de trabajo para el seguimiento del cumplimiento del Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal. | 100% |

## ANEXO 8. Resultados del seguimiento al Proceso de Administración de Riesgos al primer trimestre de 2024

| Riesgo                                                                                                                                                                 | Resultados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Insumos entregados al CONEVAL, para la medición de la pobreza y de otros indicadores, no cuentan con las características requeridas por el Consejo.                 | Dar seguimiento a la incorporación de indicadores sobre pobreza y género al Catálogo Nacional de Indicadores; así como a los requerimientos de información para la Encuesta Intercensal 2025 (EIC25) necesarios para la medición de pobreza a nivel municipal 2025 y de la ENIGH 2024 para la medición de pobreza estatal 2024. |
| 2. Funcionarios públicos involucrados en el proceso de monitoreo y evaluación desentendidos con el mecanismo de mejora de las intervenciones públicas que implementan. | Realizar el envío de comentarios a los diagnósticos de diversos programas presupuestarios y actividades relacionadas con los ASM derivados del Mecanismo.<br>Realizar reuniones de trabajo, talleres y asesorías técnicas en materia de monitoreo y evaluación.                                                                 |
| 3. Colaboración técnica del CONEVAL debilitada por la desvinculación con actores externos nacionales e internacionales.                                                | Formalizar dos convenios de colaboración con instituciones de educación superior.<br>Realizar capacitaciones y asesorías técnicas en el marco de los convenios de colaboración vigentes.                                                                                                                                        |
| 4. Información generada por el CONEVAL no llega a los tomadores de decisión de manera oportuna.                                                                        | Difundir los productos del CONEVAL conforme al Calendario de difusión 2024.                                                                                                                                                                                                                                                     |

|                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 5. Servidores públicos involucrados en conflictos de intereses.                                                                                                    | Dar seguimiento a la presentación de la declaración patrimonial y de intereses de las personas servidoras públicas.                                                                                            |
| 6. Recursos presupuestarios utilizados para fines distintos al objeto de la institución.                                                                           | Implementar los procedimientos de contratación acordes con el Protocolo, capacitación a servidores públicos en materia de contrataciones y seguimiento a los compromisos adquiridos por las áreas del CONEVAL. |
| 7. Presupuesto autorizado al CONEVAL insuficiente para contar con la plantilla de personal eventual necesaria para el cumplimiento de la planeación institucional. | Gestionar ante la SHCP la contratación de las plazas eventuales del CONEVAL durante el ejercicio 2024.                                                                                                         |
| 8. Administración de contratos en materia de monitoreo y evaluación realizada con debilidades en su seguimiento y supervisión                                      | Capacitar a las personas servidoras públicas respecto a los cambios y actualizaciones en los procedimientos de contratación para el año 2024.                                                                  |